

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 1839
CELEBRADA EL 05 DE JULIO DE 1971



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ACTA N° 1839
5 de julio de 1971

PROYECTO PARA SER REVISADO POR EL
CONSEJO UNIVERSITARIO

Y

DOCUMENTOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN

Departamento de Publicaciones
30032

ACTA DE LA SESIÓN N° 1839¹

5 de julio de 1971

CONTIENE:

Artículo	Página
1.- <u>Aprobación del acta N° 1838 con algunas observaciones.</u>	4
2.- <u>SEÑOR RECTOR informa acerca de las gestiones realizadas durante varios meses sobre la financiación de la Universidad.</u>	5
3.- <u>Análisis acerca de la posibilidad de recibir nuevos alumnos en la Universidad a partir del segundo semestre. Los informes elaborados por OPLAU en relación con este asunto, se incluyen como anexo N° 1. de esta Acta.</u>	6
4.- <u>Señores Director Administrativo y Director del Departamento de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias y Letras suscriben informe en relación con la posibilidad de abrir un Centro de Estudios Generales en Turrialba. La OPLAU también presenta su informe al respecto.</u>	18
5.- <u>SUBCOMISIÓN DE PRESUPUESTO envía Modificación N° 1 al Presupuesto por Programas y Actividades de la Universidad de Costa Rica y Modificación N° 1 al Presupuesto por objeto del gasto del Patronato de Becas, copia del cual se incluye entre los documentos de esta acta.</u>	26
6.- <u>SEÑOR RECTOR se refiere a los programas que tienen los estudiantes para transmitir por la Radio Universitaria.</u>	26
7.- <u>Analisis de la moción de revisión presentada por los señores Decano de la Facultad de Medicina y los dos representantes estudiantiles, en sesión 1837 artículo 10.</u>	32
8.- <u>Se nombra al Dr. Gil Chaverri Rodríguez como Secretario</u>	36

¹ La presente acta contiene algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- General a.i. en sustitución del Lic. Ismael A. Vargas Bonilla, quien se encuentra incapacitado por razones de salud, a partir del 5 de julio del año en curso.
- 9.- DEPARTAMENTO LEGAL envía respuesta a una consulta que el Consejo Universitario hizo en relación con las Licitaciones Públicas de la Universidad. 37
- 10.- Se deja constancia de que fue distribuido un folleto enviado por el Ministerio de Salubridad Pública intitulado "Consideraciones acerca del plan del Ministerio de Salubridad Publica para reorganizar los servicios médico-preventivos en base a la Caja Costarricense del Seguro Social". 38
- 11.- INSTITUTO COSTARRICENSE DE CULTURA HISPÁNICA envía nota relacionada con el acuerdo tomado por este Alto Cuerpo en el se aprobó la creación de un Instituto de Estudios Centroamericanos, con el patrocinio de esa entidad. 38

Acta de la sesión N° 1839, ordinaria, efectuada por el Consejo Universitario el día cinco de julio de mil novecientos setenta y uno, a las ocho horas con cuarenta minutos. Con la asistencia del señor Rector, Lic. Eugenio Rodríguez Vega, quien preside; de los señores Decanos Ing. Alvaro Cordero, Dr. Gil Chavarri, Lic. Carlos José Gutiérrez, Licda. María E. Dengo de Vargas, Lic. Oscar Ramírez, Ing. Walter Sagot, Dr. Oscar Vargas Méndez; de los señores Vice-Decanos Prof. José Luis Marín Paynter, Lic. Eduardo Lizano, Dr. Hernán Cortés; de los Representantes Estudiantiles, señores Kenneth González y Sr. José Luis Valenciano; del Lic. Carlos A. Caamaño, Director Administrativo y del Lic. Mario Jiménez Royo, Auditor de la Universidad.

Se excusan por no poder asistir los señores Lic. Ismael A. Vargas Bonilla, Secretario General y Dr. Carlos M. Prada, Vice Decano de la Facultad de Medicina.

Asisten como invitados especiales los señores Dr. Chester Zelaya Goodman y Sherman Thomas, Decano y Vice-Decano electos de la Facultad de Ciencias y Letras, con el objeto de que se vinculen antes de asumir el cargo, con las actividades del Consejo Universitario.

ARTÍCULO 01.

Se aprueba el acta N° 1838 con las siguientes observaciones:

En el índice, punto primero, debe leerse que se aprueba el acta número 1837 -y no 1838 como equivocadamente se consignó- y la 1836 con su anexo N° 1... (el resto igual).

En el artículo segundo, párrafo único, antepenúltimo reglón, de la intervención del Lic. Carlos A. Caamaño, debe leerse lo siguiente: "Además, si la Universidad acordara como política general no extenderse al resto del país, simplemente... (el resto igual).

ARTÍCULO 02.

El señor Rector informa acerca de las gestiones realizadas durante varios meses sobre la financiación de la Universidad; recuerda que se estableció una comisión mixta con representantes de nuestra Institución y del Poder Ejecutivo, la cual se reúne sistemáticamente desde hace varias semanas; la misma se dedica no sólo al punto antes referido sino a analizar los problemas más importantes de la educación superior en el país. Los representantes universitarios no se han desligado de esa tarea por cuanto consideran que es su deber colaborar con el Gobierno de la República, ya que la Universidad no puede estar ajena a tal planteamiento. Además, los representantes del Gobierno ante la comisión colaboran ampliamente con el fin de lograr lo mejor para la Institución; de estos funcionarios, tres son profesores universitarios: Lic. Oscar Arias, Lic. Eduardo Lizano, el Lic. Edwin León y el Lic. José Sancho, que es asesor del Ministerio de Hacienda. Convinieron en que se incluiría en el presupuesto extraordinario que el Poder Ejecutivo enviará a la Asamblea Legislativa, la suma de ocho millones de colones para la Universidad. A fines de la semana pasada se enteraron de que la cantidad referida no está incluida en el presupuesto susodicho; el Lic. Oscar Arias le llamó el sábado para indicarle que el presupuesto está prácticamente listo para enviarlo a la Asamblea Legislativa mencionada y que ha sido imposible para la Oficina de Planificación incluir la suma mencionada; no será sino un presupuesto que enviarán después, en donde la tomarán en cuenta. El Lic. Oscar Arias, profesor universitaria y asesor del señor Presidente de la República, declaró públicamente que este dinero debe ser incluido, al menos parcialmente, en este presupuesto extraordinario que acaba de mencionar. Desde luego, la tesis de la Universidad debe ser esa; si no fuese así, irá en la tarde de hoy a la Asamblea Legislativa. Precisamente es lo que desea evitar, pues es más conveniente, útil u ordenado convenir con el Poder Ejecutivo en estos asuntos. Pero si la suma no se incluye, está obligado a ir a la Asamblea Legislativa en donde inevitablemente entrarán en juego factores de otro orden; éste es el último camino, si no se llega a una solución en el transcurso de la mañana. El Lic. Eduardo Lizano le acaba de manifestar que probablemente las cosas salgan bien para la Institución y espera que así sea pues es lo mejor para todos. En todo caso, se pondrá en contacto con el señor Ministro de Hacienda para los efectos consiguientes. Como esto se plantea en los términos referidos, quizá por hoy no sea prudente que el Consejo Universitario haga ningún pronunciamiento. Si fuese necesario, les convocará a una sesión extraordinaria. Pueden ser flexibles admitiendo ahora la mitad de los ocho

millones de colones que el Gobierno dará a la Universidad, siempre y cuando el resto se incluya en el presupuesto extraordinario que se enviará a la Asamblea Legislativa en setiembre. Pero si ni siquiera le dan los cuatro millones ahora, tendrán problemas sumamente graves: muchos de los cursos del segundo semestre, por ejemplo, no se podrán impartir.

(Después de las once de la mañana, el Lic. Oscar Arias se comunicó por teléfono con el señor Rector para informarle que el presupuesto extraordinario referido estaba casi listo y que en el mismo se incluirían tres millones y medio o cuatro millones de colones para la Universidad, en el entendido de que el resto hasta completar los ocho millones de colones, se tendrán en cuenta cuando se elabore otro presupuesto extraordinario posiblemente en el mes de setiembre).

Ingresan a las ocho horas con cincuenta minutos, los señores José Luis Valenciano, Dr. Sherman Thomas y Dr. Chester Zelaya.

ARTÍCULO 03.

Se analiza a continuación la posibilidad de recibir nuevos alumnos en la Universidad a partir del segundo semestre.

Los documentos elaborados por OPLAU en relación con proyecciones de matrícula, consideraciones de costo y utilización de las instalaciones del Colegio St. Clare en Moravia, se incluyen como anexo N° 1.

El señor Rector señala la importancia de que se tome hoy mismo algún acuerdo, si es que van a recibir alumnos nuevos en el segundo semestre. Se había encargado a la OPLAU que hiciera un estudio, pero tal unidad tiene un intenso trabajo en cuanto se refiere a las necesidades de la Universidad y a la formulación del proyecto de presupuesto para el próximo año. Cita a continuación las diferentes presiones que ejercen las comunidades como Puntarenas, por ejemplo, y en el propio San José, en donde tienen la preocupación de la enorme cantidad de Bachilleres, pues desde que se iniciaron los cursos a principios de año se hizo una promesa moral -ya que no se fijó número alguno- para recibir una cuota a partir del segundo semestre. Se analizó el problema con el señor Director del Departamento de Estudios Generales e incluso el Departamento de Registro elaboró un trabajo al

respecto; hay cerca de dos mil candidatos, de conformidad con el resultado del examen de admisión. El estudio da la OPLAU señala las características del Colegio St. Clare para establecer un centro metropolitano pero el problema concreto se refiere a la posibilidad de recibir algún número de alumnos nuevos, como acaba de señalar. Como indicó en la semana anterior, la alternativa es la de recibirlos aquí, si es que el Consejo Universitario considera que debe hacerse, o en cualquier, otra parte. Se pensó en ofrecer los cursos de las tres materias comunes, Historia de la Cultura, Filosofía y Castellano y al respecto el Departamento de Registro envía la siguiente información relativa a estudiantes nuevos que no se matricularon este año, el cual dice lo siguiente:

“Estimado señor Rector:

Con mucho gusto remito a usted la información que se sirviera solicitarme ayer, relativa a estudiantes nuevos que no se matricularon este año por haber obtenido una calificación inferior a 58.00 en la prueba de admisión y sobre la posibilidad de refundir grupos de las tres asignaturas comunes con el fin de dejar libres aulas y profesores para la inscripción de nuevos alumnos.

1. NÚMERO DE CANDIDATOS QUE OBTUVIERON CALIFICACIÓN INFERIOR AL MÍNIMO DE ADMISIÓN FIJADO EN MARZO:

<u>CALIFICACIÓN</u>	<u>N° DE ESTUDIANTES</u>	<u>ACUMULADO</u>
57.75	89	89
57.25	157	246
56.75	99	345
56.50	47	392
56.25	4	396
56.00	144	540
55.75	1	541
55.50	117	658
55.25	22	680
55.00	8	688
54.75	119	807
54.50	2	809
54.25	134	943
54.00	1	944
53.75	32	976
53.50	53	1 029
53.25	3	1 032
53.00	122	1 154
52.75	2	1 156
52.50	58	1 214
52.25	49	1 263
51.75	92	1 355
51.25	84	1 439
51.00	16	1 455
50.75	4	1 459
50.50	85	1 544
50.00	29	1 573
Menos de 50.00	337	1 910

2. POSIBILIDAD DE REFUNDIR GRUPOS DE LAS TRES MATERIAS COMUNES DE ESTUDIOS GENERALES.

<u>ASIGNATURAS</u>	<u>HORARIO</u>	<u>N° DE GRUPOS</u>
EG-1 Castellano	Lunes y jueves de 7 a 8 a.m.	5
EG-2 Fund. de Filosofía	Lunes y jueves de 8 a 9 a.m.	5
EG-3 Historia de la Cultura	Lunes y jueves de 9 a 10 a.m.	5
EG-1 Castellano	Martes y sábado de 7 a 8 a.m.	3
EG-2 Fund. de Filosofía	Martes y sábado de 8 a 9 a.m.	3
EG-3 Historia de la Cultura	Martes y sábado de 9 a 10 a.m.	3
EG-1 Castellano	Lunes y Jueves de 9 a 10 a.m.	5
EG-2 Fund. de Filosofía	Lunes y Jueves de 7 a. 8 a.m.	5
EG-3 Historia de la Cultura	Lunes y Jueves de 8 a 9 a.m.	5
EG-1 Castellano	Martes y viernes de 9 a 10 a.m.	5
EG-2 Fund. de Filosofía	Martes y viernes de 7 a 8 a.m.	5
EG-3 Historia de la Cultura	Martes y viernes de 8 a 9 a.m.	5
EG-1 Castellano	Martes y viernes de 8 a 9 a.m.	5
EG-2 Fund. de Filosofía	Martes y viernes de 9 a 10 a.m.	5
EG-3 Historia de la Cultura	Martes y viernes de 7 a 8 a.m.	5
EG-1 Castellano	Lunes y jueves de 10 a 11 a.m.	4
EG-2 Fund. de Filosofía	Lunes y jueves de 11 a 12 m	4
EG-3 Historia de la Cultura	Lunes y viernes de 11 a 12 m	4
EG-1 Castellano	Lunes y jueves de 2 a 3 p.m.	2
EG-2 Fund. de Filosofía	Lunes y jueves de 3 a 4 p.m.	2
EG-3 Historia de la Cultura	Lunes y jueves de 4 a 5 p.m.	2
EG-1 Castellano	Martes y viernes de 4 a 5 p.m.	2
EG-2 Fund. de Filosofía	Martes y viernes de 3 a 4 p.m.	2

EG-3 Historia de la Cultura	Martes y viernes de 2 a 3 p.m.	2
EG-1 Castellano	Lunes y jueves de 7 a 8 p.m.	4
EG-2 Fund. de Filosofía	Lunes y jueves de 8 a 9 p.m.	4
EG-3 Historia de la Cultura	Lunes y jueves de 9 a 10 p.m.	4
EG-1 Castellano	Lunes y jueves de 8 a 9 p.m.	3
EG-2 Fund. de Filosofía	Lunes y jueves de 9 a 10 p.m.	3
EG-3 Historia de la Cultura	Lunes y jueves de 7 a 8 p.m.	3
EG-1 Castellano	Martes y viernes de 8 a 9 p.m.	4
EG-2 Fund. de Filosofía	Martes y viernes de 9 a 10 p.m.	4
EG-3 Historia de la Cultura	Martes y viernes de 7 a 8 p.m.	4
EG-1 Castellano	Martes y viernes de 9 a 10 p.m.	3
EG-2 Fund. de Filosofía	Martes y viernes de 7 a 8 p. m.	3
EG-3 Historia de la Cultura	Martes y viernes de 8 a 9 p.m.	3

3. OBSERVACIONES:

- 3.1 En la estadística no hemos considerado los candidatos que con calificación de 58.00 o más, no se matricularon por diversas razones; podría haber algunos que desearan aprovechar la oportunidad para matricularse en el segundo semestre.
- 3.2 Con calificación de 55.00 a 57.75, ambos incluidos, hay 688 candidatos, pero es posible que un apreciable porcentaje de ellos ahora no tenga interés en matricularse, lo que compensaría los de calificación superior que desearan hacerlo.
- 3.3 En la estadística incluimos a todos los candidatos con calificación menor de 58.00 (mínima de admisión en marzo), con el fin de ofrecer información completa.

- 3.4 La posibilidad de refundir grupos de las tres asignaturas comunes está condicionada a que la deserción haya sido de aproximadamente de un 20% en los casos de 5 grupos paralelos y de 25% en los de 4.
- 3.5 Si la deserción ha sido de un 20% aproximadamente se podrían abrir 5 grupos de 80 estudiantes, con un total de 400 estudiantes.
- 3.6 Si la deserción ha sido de 25% aproximadamente se podrían abrir 9 grupos de 80 estudiantes, con un total de 720 estudiantes.
- 3.7 Si se aprovechan los grupos que tienen el bloque paralelo, aunque haya diferencia entre las asignaturas tomadas individualmente, cabrían las siguientes alternativas:
- 3.7.1 Si la deserción es aproximadamente de 10%, se podrían abrir 2 grupos de 80 alumnos, con un total de 160.
- 3.7.2 Si la deserción es aproximadamente de 15%, se podrían abrir 3 grupos de 80 alumnos, con un total de 240.
- 3.8 He tenido información de que el Departamento de Estudios Generales está haciendo una estadística sobre la deserción en las asignaturas comunes, pero los resultados finales no es posible obtenerlos de inmediato; por la información obtenida hasta el momento, parece que la deserción ha sido más baja este año que en los anteriores. Posiblemente al finalizar esta semana se tenga información exacta al respecto.
- 3.9 Existe la posibilidad de acomodar nuevos grupos de las asignaturas comunes en aulas que van a quedar desocupadas durante algunas horas, especialmente por la mañana y después de las ocho de la noche, en diferentes edificios. Acomodando los horarios convenientemente se podría obtener espacio para aproximadamente 10 grupos, pero para determinar el número de alumnos en cada uno debemos, previamente, determinar la capacidad de las aulas disponibles. La información exacta podría darla cuando tengamos acomodados todos los cursos regulares del segundo

semestre, lo que no podemos hacer ahora porque aún no hemos recibido los horarios de algunas unidades académicas.

Señor Rector, espero que la información ha de serle útil y si usted lo considera necesario, estoy a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación.

Con distinguida consideración me suscribo de usted muy atento servidor.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO

Jorge Salas G,
Director a.i.”

Agrega el señor Rector que del estudio de OPLAU se destaca el hecho de que para utilizar las instalaciones del Colegio St. Clare se necesita alrededor de un millón de colones, esto para arreglar las mismas y construir algunos laboratorios. Desde luego, en este momento están absolutamente incapacitados para hacer tan fuerte inversión pero si se trata de recibir alumnos sólo para las materias comunes, la suma se reduciría notablemente. Lógicamente si se reciben en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" no costaría absolutamente nada, excepto el pago de los funcionarios docentes, pero está la inconveniencia de recibir a más alumnos en este momento, cuando ya la población es bastante grande. Sin embargo, no deben olvidar que incluso públicamente y de conformidad con el acuerdo del Consejo Universitario, se señaló la posibilidad de aumentar la cuota de ingreso y que se harían los esfuerzos necesarios para llevar a cabo tal ofrecimiento. Debe tomarse pues alguna resolución en este asunto, ya que no es posible esperar más. Se contempló también la posibilidad de aprovechar los campos que se fueran desocupando, pero la deserción este año ha sido menor que en los anteriores, de manera que no queda más camino que abrir nuevos grupos, siempre y cuando se cuente lógicamente con los recursos financieros del caso.

El Ing. Álvaro Cordero destaca que de los documentos enviados por la Oficina de Planificación surge de Inmediato el problema de que en los mismos se habla de los cuatrimestres. No debe olvidarse que dicho sistema, aprobado en principio por este Alto Cuerpo, está ahora detenido al punto de que no se podrá echar a andar

sino hasta el año entrante, siempre y cuando la Asamblea Universitaria lo autorice; de ahí que no se puede hablar de cuatrimestres. Pecan de falta de estudio de las posibilidades propias e incluso la misma Oficina de Planificación ha hecho análisis que no son en este momento los más importantes para la Institución. En varias ocasiones ha insistido acerca de la necesidad de que se determine la disponibilidad de espacio físico en la Ciudad Universitaria. Posiblemente en todas las Escuelas profesionales, excluida la de Ciencias y Letras, existen aulas desocupadas que pueden utilizarse a diversas horas del día; al menos en la Facultad de Agronomía podrían recibir al doble de estudiantes con que cuentan en este momento. De manera que vale la pena actuar con verdadero sentido universitario, utilizando al máximo todas las instalaciones de nuestra Casa de Estudios. Agrega también que el Auditorio del edificio nuevo de su Facultad está completamente amueblado y no se ocupa en este momento, de manera que también podría aprovecharse. Por las razones señaladas, se manifiesta en contra de que la Universidad salga de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio para crear otro centro metropolitano, hasta tanto no se señale que eso es absolutamente necesario. Se dice que se necesita un millón de colones para arreglar las instalaciones del Colegio St. Clare y se pregunta entonces por qué no invertirlos en la Ciudad Universitaria?² Insiste pues en que se haga el estudio a que hiciera referencia anteriormente, pues le apena que se lleguen a situaciones como la presente sin tomar en cuenta las propias disponibilidades.

El señor Kenneth González ingresa a las nueve horas con cinco minutos.

El Ing. Walter Sagot se manifiesta, en general, de acuerdo con lo dicho por el señor Decano de la Facultad de Agronomía. La distribución, de horarios en la Universidad no permite hacer tales especificaciones; el edificio de aulas, por ejemplo, que se hizo con el propósito de resolver en parte el problema de espacio en la Institución, muchas veces en horas de la mañana está desocupado. Imagina la posibilidad de que se reciba a los jóvenes que tengan como nota de examen de admisión, de 5. 5% para arriba; imagina también una deserción de un 15% en el primer año de Estudios Generales y 3.000 alumnos que ingresan, se tienen 450 estudiantes que no asisten en este momento, de los matriculados en marzo. Aumentando la matrícula a tres grupos más, tendrían seiscientos jóvenes nuevos. En otras palabras, 450 vendrían a constituir la deserción y sólo 150 serían en realidad

2 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

estudiantes nuevos. Deben cuidarse de no recibir a jóvenes con notas inferiores a la señalada, porque tendrán grupos de bajo nivel y mal rendimiento académico, que darán malos resultados en las estadísticas de promoción. Por lo tanto, propone formalmente que se acepte a quienes obtuvieron 5.5% o más y que se haga el análisis a que se refirió el Ing. Alvaro Cordero, para exigir que se usen las aulas al máximo.

El señor Rector señala que el número de alumnos que obtuvieron más de 5.5% se pueden acomodar perfectamente en el edificio de aulas.

El Lic. Eduardo Lizano se manifiesta de acuerdo con lo dicho para recibir a nuevos alumnos pues incluso les da un poco más de tiempo para meditar acerca de la conveniencia de utilizar las instalaciones del Colegio St. Clare. Agrega además que se pueden ofrecer otras materias aparte de los Estudios Generales, como por ejemplo, Principios de Economía y para terminar, señala su preocupación por los gastos de administración que se podrían evitar si se recibe a la nueva cuota de alumnos en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio".

La señora Decana de la Facultad de Educación opina en forma semejante a como se expresó el señor Vice Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; es preferible meditar más cuidadosamente la posible utilización del Colegio St. Clare y como urge recibir a nuevos alumnos y se puede hacer con las aulas que poseen en la Ciudad Universitaria, es preferible resolver la situación con lo que ahora se cuenta.

El Lic. Eduardo Lizano acoge la inquietud del señor Decano de la Facultad de Agronomía y sugiere que se analice alternativamente también, la posibilidad de ampliar el Centro Regional de San Ramón.

El señor Rector considera interesante la inquietud del Lic. Lizano pues en este momento ya las instalaciones de San Ramón son insuficientes para la demanda del próximo año.

El Dr. Oscar Vargas Méndez señala que las instalaciones de la Facultad de Microbiología se utilizan al máximo e informa de algunas medidas que han tomado para resolver en parte los problemas que se presentan en este aspecto.

El Ing. Álvaro Cordero hace uso de la palabra para manifestar que el Consejo Universitario había acordado que se semestralizaran los cursos de Estudios Generales, para que se calificara a los jóvenes en dos ocasiones durante el año. No se aplica tal medida por oposición del Departamento de Estudios Generales y hasta el momento, no conoce ninguna respuesta clara de la Facultad de Ciencias y Letras al respecto. Por otra parte, no comprende cómo van a aceptar alumnos nuevos a mediados de año, si no se ha acordado lo de la semestralización.

El Dr. Gil Chaverri dice que siempre ha estado de acuerdo con la política referida e incluso llevó tal voz al Departamento de Estudios Generales. En cuanto a la inquietud del señor Decano de la Facultad de Agronomía encuentra que no hay ninguna dificultad en responderla pues la entrada de estudiantes en el mes de julio no tiene como condición sine quanon que las materias sean semestrales, ya que pueden iniciar sus estudios en dicho mes y continuar durante el verano con la segunda parte de los mismos. En otras palabras, puede haber dos cursos anuales retrasados uno del otro por un semestre.

El Dr. Chester Zelaya agradece, en primer término, la oportunidad que le brindan a él y al Dr. Sherman Thomas para asistir a la sesión de este Consejo Universitario. En cuanto a lo dicho por el señor Decano de la Facultad de Agronomía referente a la semestralización, recuerda que al tomar el Consejo Universitario el acuerdo respectivo, el Departamento de Estudios Generales solicitó a este Alto Cuerpo que lo dejara en suspenso con el propósito de que se celebraran conversaciones entre miembros de ambos grupos, a efecto de ratificar las razones por las cuales el Departamento de Estudios Generales se oponía a la semestralización de las materias de su competencia, únicamente. Tales razones se expusieron también en un documento distribuido a todos los señores Decanos hasta que se pensó que era claro el pensamiento al respecto, sobre todo porque se relacionaba el tema de los cuatrimestres con el de la semestralización, y también porque en el Consejo Universitario se dijo en alguna ocasión que para establecer el sistema de los cuatrimestres era necesaria la semestralización, cosa que demostraron que no era cierta. En cuanto a que se inicien en julio los cursos, hay dos soluciones: una, que se finalicen en noviembre, tal como se señala en el calendario universitario aprobado y que reinicien actividades en marzo para la segunda parte; esta solución no le parece la más correcta, pues quedarían tres meses en el medio

que podrían interrumpir el buen proceso de la enseñanza. De tal manera que, al ser ésta una situación de emergencia, convino con los señores Directores de las tres cátedras en que quienes inicien actividades en agosto continúen hasta fines de febrero, ofreciéndoles tres y no dos lecciones por semana (esa hora más sustituiría la correspondiente a la conferencia). Con tal solución se mantiene el carácter anual de las asignaturas, se gana el mismo número de créditos y no se presentan mayores problemas. Cuando se pensó en recibir a un nuevo grupo de alumnos a mediados de año, consultó con los Directores de las tres cátedras su parecer; al analizar las diversas posibilidades (aprovechar las instalaciones del St. Clare, hacerlo en la Ciudad Universitaria o en Turrialba), llegaron a la conclusión de que era preferible abrir los cursos en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" durante las horas de la mañana, aprovechando lo que ya se tiene y con el objeto de contar con más tiempo para analizar el ofrecimiento del St. Clare. De ahí surgió la idea de abrir 6 u 8 grupos y otros dos en Turrialba. Con respecto a estos últimos, todos están convencidos de la bondad de que se ofrezcan. También analizaron lo dicho por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería en relación con la deserción, y agrega que este año en el Departamento de Estudios Generales se recibieron mil cien alumnos más sin que se aumentase un sólo grupo enviando a cada clase a quince estudiantes más. Señala la inconveniencia de tal medida pues a principios del curso lectivo los jóvenes se sentaban en el suelo; lógicamente los grupos se redujeron y ahora tienen alrededor de sesenta cada uno (y no cincuenta como sería lo ideal). De tal manera que no puede aprovecharse el bajo porcentaje de deserción porque sería volver a poner a los jóvenes en condiciones inconvenientes pedagógicamente hablando. Le interesa sobremanera todo lo relacionado con el Centro Regional de San Ramón, puesto que el mismo sirve de auxilio al crecimiento inusitado de la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio". Ahora bien, conviene establecer una matrícula obligatoria para determinada zona geográfica pues hasta el momento, un joven de la ciudad de San Ramón puede venir a la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" y nada se lo impide. Lo lógico es que se establezca una esfera de acción de los centros y eso es perfectamente posible; por otra parte, en San Ramón se ofrecen ya todas las asignaturas del ciclo de educación general y las pre-profesionales, de manera que pueden terminar el mismo en su ciudad natal para venir a San Pedro a recibir la instrucción profesional respectiva.

El Lic. Carlos José Gutiérrez señala que siendo el problema complejo puede discutirse desde muchos ángulos, pero si se concentran los temas es posible que

más rápidamente lleguen a alguna solución. Se habla, por ejemplo, de cuatrimestralización, semestralización y admisión, cuando en realidad deben resolver algo sobre este último, que es el problema inmediato. Los otros dos tienen implicaciones con el tema principal pero no son de tan urgente resolución. Sugiere pues que se concentren en el tema de la admisión, cuántos y dónde. Advierte que acaba de recibir los documentos de la Oficina de Planificación; no tiene una adecuada preparación estadística, de manera que sin un previo estudio no los comprende del todo; pero es indudable que los costos de remodelación y construcción en el St. Clare son elevados aun cuando se tome en cuenta que sugieren la posibilidad de que se construyan pasos a cubierto, etc. La primera pregunta que cabe hacer a esta altura es la de que por qué no hacerlo primero en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"?³ Igual sucede con el pabellón de administración y con los laboratorios. Por lo dicho se adhiere a los compañeros que opinan que la utilización de dichas instalaciones deben colocarse en segundo término, una vez que se demuestre la incapacidad de llevar adelante aspectos de admisión en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio". Esto está relacionado con el tema del tamaño a que llegará el campus actual, pero el mismo también es periférico. Su respuesta a la pregunta dónde?⁴ es: en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio". Y para ser consecuente con la tesis sostenida en la sesión inmediata pasada, también está de acuerdo con que se abran cursos de Estudios Generales en la Ciudad de Turrialba. Y confiesa, para terminar, que no está muy convencido de la bondad de los centros metropolitanos, pues más utilidad se obtendría de los mismos si se ubican en Heredia o en Cartago, en vez de los alrededores de San José.

Se da lectura a una moción presentada por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería para que se reciba en la Ciudad universitaria, a partir del segundo semestre, a todos aquellos estudiantes que obtuvieron 5.5% o más en el examen de admisión (alrededor de 688 estudiantes).

El señor José Luis Valenciano sugiere que se diga mejor un número exacto de estudiantes que se admitirán pues le preocupa que quienes obtuvieron 5.5% o más no llenen la cuota existente.

3 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

4 Ídem.

El Dr. Chester Zelaya señala que de conformidad con las conversaciones habidas, se calcula que podrían recibirse ocho grupos, lo cual significa que estarían admitiendo a 480 alumnos. De manera que fácilmente se llenaría el cupo con quienes obtuvieron la nota de admisión referida; por otra parte, no cree que la totalidad de ellos pudiera matricularse tampoco, puesto que en el mes de marzo algunas personas que obtuvieron nota superior a 58% y que por determinadas razones no se inscribieron entonces, tendrán derecho a presentar solicitud en el segundo semestre, los cálculos se han hecho con base en los recursos humanos con que se cuenta pero también conviene aprobar la moción por cuanto la calificación en el examen de admisión determina hasta cierto punto el rendimiento académico en la Universidad.

Después de este amplio cambio de impresiones se somete a votación la moción presentada y se aprueba por unanimidad.

En consecuencia, se acuerda recibir para el segundo semestre, en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", a aquellos estudiantes que obtuvieron nota superior a 5.5% en el examen de admisión.

Comunicar: Registro, Ciencias y Letras, Depto. Estudios
Generales, Sección de Admisión.

ARTÍCULO 04.

Se conoce el informe suscrito por los señores Director Administrativo y Director del Departamento de Estudios Generales en relación con la posibilidad de abrir un centro de Estudios Generales en Turrialba, el cual dice así:

"Estimado señor Rector:

Los suscritos, tenemos el agrado de informarle que hemos estudiado de nuevo las posibilidades para ofrecer en Turrialba los Cursos de Estudios Generales a partir del próximo mes de agosto y que ratificamos nuestros informes presentados a la sesión N° 1837 del Consejo Universitario.

Como puntos principales hacemos hincapié en los siguientes:

1.- La Municipalidad de Turrialba ofrece las condiciones necesarias en planta física y equipos para impartir los Estudios Generales.

2.- La Municipalidad se hará cargo de los gastos que demande el funcionamiento de dichos cursos: Profesores, funcionarios administrativos, transporte, etc.

3.- El Departamento de Estudios Generales tiene los Profesores necesarios para impartir los cursos.

4.- El Departamento de Estudios Generales tendrá a su cargo la dirección y la supervisión de los cursos que se impartan en Turrialba.

5.- Es conveniente que los cursos se inicien avanzada la tarde para que los profesores, que serán de tiempo completo o de medio tiempo en el Campus Rodrigo Facio, tengan mayor facilidad para trasladarse. No obstante, si se resuelve que vivan en Turrialba podrían darse las lecciones desde más temprano. Este detalle es uno de los que pueden resolverse posteriormente.

6.- Dada la disponibilidad de tiempo que es importante, los cursos se darán con horarios intensivos a fin de que al terminar febrero se hayan cubierto los programas que se ofrecen en Ciencias y Letras.

7.- El Instituto de Investigaciones Psicológicas tiene listos los exámenes para Admisión en Turrialba. Todos los detalles que se aplican en la admisión aquí, serán aplicados en Turrialba.

8.- Las facilidades de profesores, planta física, financiamiento, etc., están calculados para no más de dos grupos de Estudios Generales en el período que se iniciaría en agosto.

Del señor Rector, muy atentos y seguros servidores,

Dr. Chéster Zelaya G.

Carlos A. Caamaño Reyes

El Ing. Walter Sagot expresa la conveniencia de que se consulte cuántos de los jóvenes que están incluidos dentro del acuerdo anterior son de Turrialba para que, con base en dicha cifra, se analice la posibilidad de abrir un grupo de Estudios Generales. Otra cosa que le interesa es lo siguiente: estos jóvenes probablemente serán de bajo rendimiento y no cree que sea adecuado tener una muestra mala de ellos; sugiere, por lo tanto, que se les distribuya en varios grupos de conformidad con el examen de admisión.

El Lic. Carlos José Gutiérrez interrumpe al señor Decano de la Facultad de Ingeniería para recordarle que dentro del sistema anual que rige en este momento, no se puede hacer lo que sugiere puesto que ya los otros jóvenes recibieron medio año de Estudios Generales.

El Ing. Walter Sagot agrega que presentó al señor Secretario General el informe de la Comisión que efectuó las conversaciones mencionadas con el Departamento de Estudios Generales, con algunas sugerencias al respecto; una de ellas, que se ofrezcan dichos estudios en forma semestralizada a unos cuantos grupos, para experimentar el sistema. También mencionó la posibilidad de que se diera por aprobado el primer semestre a quienes obtuviesen buena calificación en el mismo; así quienes tuviesen un bajo promedio en el primer semestre, tendrían también la oportunidad de repetirlo en la segunda mitad. La semestralización, en su concepto, es fundamental; los argumentos contrarios de fondo que presenta el Departamento de Estudios Generales son atendibles pero superables. En el documento referido hizo una lista de las objeciones presentadas y de las fórmulas para resolverlas. Sugiere respetuosamente que el mismo se ponga a discusión en una próxima sesión, con lo que tendrán oportunidad de tomar algún acuerdo con respecto a la semestralización.

El Ing. Álvaro Cordero señala que su interés en este asunto tiene fundamento en la preocupación porque se favorezca a los estudiantes; en la Facultad de Derecho ya se demostró que con la semestralización se obtienen mejores resultados. La preocupa también que se pretenda dar los cursos de Estudios Generales durante las vacaciones, pues se corre el riesgo de una enorme deserción. En todo caso, dicho sistema no afecta ni el aspecto académico ni el de la administración. Por lo tanto, se manifiesta de acuerdo con la sugerencia del señor Decano de la Facultad de

Ingeniería, en el sentido de que se analice una vez más el asunto lo más pronto que sea posible.

El Lic. Eduardo Lizano plantea una inquietud en el sentido de que no está seguro de si los Estudios Generales son lo que más conviene a la zona de Turrialba. Por qué no ofrecer algunos otros cursos?⁵

El señor Rector hace ver que se pensó en los Estudios Generales pues es eso exactamente lo que solicitan; se imagina que los turrialbeños suponen que la creación de un Centro Regional no podría ser autorizado por los momentos, como en realidad es, de manera que el Consejo Universitario solicitó el informe transcrito al principio de este artículo para resolver algo al respecto.

El Ing. Walter Sagot se manifiesta en contra de algunos puntos del informe en referencia por cuanto habla de un examen especial de admisión para Turrialba, lo que no considera justo. Insiste en su posición en el sentido de que si dentro del número de admitidos hay estudiantes de Turrialba, con ellos se haga un grupo allá. Por otra parte, el período intensivo para Estudios Generales significaría convertir un semestre en dos meses; además, hay que tomar en cuenta que se trata de estudiantes nuevos y si se pretende que durante enero y febrero realicen los Estudios Generales del segundo semestre, eso está fuera de lógica. Tal cosa no debe hacerse sobre todo si el Departamento de Estudios Generales está convencido de que se necesita un período largo de contacto profesor-estudiante para que se contagie de la "enfermedad".

El Lic. Carlos A. Caamaño señala que si se sugiere un examen de admisión especial es por cuanto el otro es el examen regular. Ahora bien, sucede que dentro de los posibles estudiantes de Turrialba hay un alto porcentaje que, por carecer de medios económicos y de posibilidades para venir a San José, no realizaron el examen de admisión. Además, la prueba tendría las mismas características que el que aquí se administra de manera que si se habla de "especial" es porque no se trata del examen regular que hace la Universidad.

El Lic. Carlos José Gutiérrez se manifiesta de acuerdo con el Lic. Carlos A. Caamaño en cuanto al examen de admisión especial para Turrialba, ya que esto

5 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

significa abrir una oportunidad en una zona donde no existía, con la posibilidad de que participen bachilleres que posiblemente no se graduaron en 1970 sino también mucho tiempo atrás. Este fenómeno se presentó en San Ramón con jóvenes para quienes era definitivamente imposible trasladarse a San José para continuar sus estudios. De manera que lo anterior significa una nueva oportunidad. En cuanto a la opinión del Lic. Mariano Ramírez, siempre ha estado de acuerdo con la expansión geográfica de la Universidad; por lo tanto, está de acuerdo con la creación de los cursos de Estudios Generales en Turrialba. El Lic. Ramírez hace también algunas consideraciones sobre la zona de influencia o sobre el ámbito que habrá de producir lo que podrían llamar la "clientela de estos cursos" pero no dice si están considerando exclusivamente al Cantón de Turrialba o a todos los de la zona Atlántica, cuyos habitantes tendrían mayores posibilidades de trasladarse a Turrialba en vez de venir a San José. Es cierto lo que se afirma en cuanto a que este proyecto es una solución parcial al problema; pero, hasta cuándo tendrían que esperar para, lograr soluciones totales?⁶ Se encontrarán algún día para el problema de la educación superior en Costa Rica?⁷ En el momento en que están, y dadas las circunstancias del país, lo que se haga en relación, con estos asuntos serán siempre soluciones parciales y dentro de las alternativas, las prefiere a que no haya nada al respecto. Ratifica pues su apoyo a la creación de los cursos del Departamento de Estudios Generales en Turrialba.

El Lic. Eduardo Lizano señala que la aplicación de la política universitaria, en cuanto a expansión hacia otras partes del país, está clara. Sin embargo, debe definirse el "cómo?"⁸ ". El argumento que se da para Turrialba es el de que hay alumnos y recursos económicos, pero no queda clara la política al respecto. Además, toda la política de expansión de la Institución será a base de Estudios Generales?⁹ No comprende por qué la Universidad de Costa Rica tiene que empezar en todas partes con Estudios Generales, cuando bien podrían ofrecerse carreras cortas o cursos especiales, más adaptados a la zona que un sistema de transferencia.

El Dr. Gil Chaverri opina que en todos aquellos lugares donde se ofrezcan facilidades para la Universidad, las mismas deben aprovecharse pues las bondades de ello son de todos conocidas. Por otro lado, la necesidad del examen de admisión

6 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

7 Ídem.

8 Ídem.

9 Ídem.

en este momento se basa fundamentalmente en el hecho de que hay muchas personas que no son Bachilleres del año anterior, que perfectamente podrían participar. No pueden ignorar este deseo de superación ni tampoco la presión del crecimiento de los pueblos. Cuando esta presión se traslade a las puertas de las Escuelas profesionales, éstas tendrán que estudiar las posibilidades para dar mayor cupo a esta gente.

El Dr. Chester Zelaya señala que cuando habló de la posibilidad de que se iniciaran los cursos en agosto y finalizaran en febrero señaló que era un caso especial ante una situación de emergencia. Se ha querido aprovechar esto como un argumento a favor de la semestralización lo cual no comparte. Por otra parte, los cursos que se piensan ofrecer trabajarían en condiciones óptimas si se les compara con los que actualmente se imparten en Estudios Generales. Además se trata de semestres de siete meses y no de dos como ha dicho el señor Decano de la Facultad de Ingeniería; así, el primer semestre terminaría en noviembre y los exámenes comprensivos vendrían, luego, para continuar con el segundo semestre; tienen que tomar en cuenta que durante este período no hay Semana Santa, y que se darían tres lecciones en vez de dos, por lo que no habrá ningún sacrificio en cuanto a los verdaderos objetivos de los Estudios Generales. Si los hubiese, ellos tan celosos como han sido de esos principios, serían los primeros en oponerse.

La señora Decana de la Facultad de Educación opina que el asunto se aclara suficientemente si se manifiesta que no se pretende crear un Centro Regional sino una extensión del Departamento de Estudios Generales. Y por otra parte, hace saber lo referente al crecimiento desmesurado de la población estudiantil en el nivel medio, a tal punto que se calcula que en diez años habrá que crear alrededor de 168 a 170 instituciones de enseñanza media, lo que equivale al doble de lo que actualmente existe. El nombre pues que le parece adecuado para dicho Centro es el de Extensión del Departamento de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica.

El señor Rector opina que se podría votar el asunto en la forma planteada por la señora Decana de la Facultad de Educación, y recoger además la preocupación que expresaran en el sentido de que todos los alumnos de esa zona que se encuentran dentro del grupo que recibirá la Universidad deben trasladarse a la ciudad de Turrialba.

El Lic. Carlos José Gutiérrez recuerda que el año anterior se discutió lo referente a la matrícula por zona en San Ramón. La pregunta que surgió entonces fue la de que cuál es la zona correspondiente al Centro Regional de San Ramón y hasta dónde llega la misma. De manera que si votan algo al respecto en relación con Turrialba, deberán definir cuál es exactamente la zona de allá.

En vista de que podría haber confusión si se someten a votación las dos ideas conjuntamente, el señor Rector plantea solamente la primera parte, en el sentido de ofrecer en Turrialba una extensión del Departamento de Estudios Generales, y se obtiene el siguiente resultado:

Votan a favor: Ing. Alvaro Cordero, Prof. José Luis Marín Paynter, Dr. Gil Chaverri, Lic. Carlos José Gutiérrez, Licda. María E. Dengo de Vargas, Sr. Kenneth González, Sr. José Luis Valenciano, Dr. Hernán Cortés, Lic. Eugenio Rodríguez. Total: nueve votos.

Votan en contra: Lic. Eduardo Lizano, Ing. Walter Sagot, Dr. Oscar Vargas Méndez. Total: 3 votos.

En consecuencia, se aprueba la moción.

Razonan su voto:

El Lic. Eduardo Lizano no está de acuerdo con la moción pues le parece que la Universidad no tiene como política la extensión del curso de Estudios Generales, así que no siendo así, lo que le traerá a la misma son solicitudes de diversas zonas del país solicitando esa clase de estudios para las mismas. Además, no corresponde a la política de los centros regionales tampoco, pues no se ha planteado esa posibilidad para Turrialba; por último, tampoco está de acuerdo pues cuando se toma una determinación como ésta, no se puede echar marcha atrás.

El Lic. Carlos José Gutiérrez está a favor de la moción y agrega de que si se piensa en Estudios Generales es porque es el primer paso del área universitaria, porque la Universidad de Costa Rica está construida alrededor del ciclo de Educación General y la base de éstos, los Estudios Generales. Todo proceso de expansión debe comenzar ahí. Además, si se instala ese Centro en Turrialba no

necesariamente tendrán que hacerlo en todas partes, porque la razón para hacerlo en dicha localidad es que la expansión geográfica ya se inició, como un primer paso, hacia el oeste del país; lo lógico es que se dé otro paso similar hacia el este y el día que tengan una propuesta para hacerlo hacia el sur, también tendrá su apoyo decidido, ya que opina que la expansión referida deberá hacerse en forma balanceada, cubriendo todas las zonas. En cuanto a por qué no hacerlo en la Ciudad Universitaria, hay una razón de peso: se trata de llevar educación superior a gente que no sea del área metropolitana y los estudios realizados sobre la materia señalan que más del 75% de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica proceden de acá, de modo que el mérito del programa que ahora se presenta es casualmente éste. Otro de los motivos por los cuales está de acuerdo con la moción es porque considera que las políticas se forman a veces definiendo principios y tratando de realizarlos, pero también se hacen dando pasos y los que en el Consejo Universitario han defendido la expansión geográfica de la Universidad, deben estar de acuerdo en dar los pasos con las ideas generales que han privado en la Institución. El principio de la extensión geográfica no es sólo la creación de Centros Regionales Universitarios, puede ser la creación de etapas más modestas, como el ofrecimiento de Estudios Generales en diferentes partes del país. Por razones anteriores, su voto es afirmativo.

El Ing. Walter Sagot no está de acuerdo con la moción pues no tienen ninguna seguridad desde el punto de vista presupuestario. La oportunidad que se les ofrece debe ser extensiva a otras zonas del país y bajo ninguna circunstancia se podrían negar a otras comunidades que tengan los mismos propósitos que Turrialba.

El Dr. Oscar Vargas Méndez está en contra de la moción pues considera que la política universitaria no está definida en este sentido; en segundo lugar, porque aún cuando se especifique que no se crea compromiso alguno, está seguro de que si se abra un camino, éste no se podrá volver a cerrar.

El Dr. Hernán Cortés respeta el criterio de los compañeros que se manifestaron en contra de la moción y agrega que por lo que ha leído en actas, así como por las conversaciones que ha tenido con el señor Director del Departamento de Estudios Generales, está seguro de que la prueba es puede realizar, únicamente habrá que respetar el compromiso que la Universidad adquiera en este caso.

En consecuencia, se aprueba lo siguiente:

Ofrecer los Estudios Generales en Turrialba a partir del segundo semestre del año en curso, en el entendido de que esto no constituye un compromiso para que en el futuro se conviertan dichos estudios en un Centro Regional, sino que son una extensión del Departamento de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias y Letras. Los estudios en referencia se ofrecerán conforme a las condiciones señaladas en el informe transcrito en este artículo, suscrito por los señores Director Administrativo y Director del Departamento de Estudios Generales, el cual se aprueba sin ninguna observación.

ARTÍCULO 05.

Se aprueba por unanimidad la Modificación N° 1 al Presupuesto por Programas y Actividades de la Universidad de Costa Rica y Modificación N° 1 al presupuesto por objeto del gasto del Patronato de Becas, copia del cual se incluye entre los documentos de esta acta.

Comunicar : D.A.F. Auditoria

ARTÍCULO 06.

El señor Rector hace uso de la palabra para referirse al acuerdo tomado en sesión 1834 artículo 1, en el cual se acordó establecer bajo la responsabilidad de los señores Presidente y Vice-Presidente de la FEUCR la dirección y orientación del programa que tienen al medio día en la Radio Universitaria, intitulado "Vocero Estudiantil". En una oportunidad posterior, el señor Vice-Decano de la Facultad de Derecho hizo algunas observaciones al respecto, de manera que el Consejo Universitario debe establecer claramente la política a seguir en cuanto a los programas estudiantiles referidos, pues aún cuando "Vocero Estudiantil" está bajo la responsabilidad de la Federación, existen otros en los cuales la FEUCR no tiene ingerencia, tales como el de la Asociación de Estudiantes de Estudios Generales, "Visión Social" de la Asociación de Estudiantes de Servicio Social, y "Lucha

Estudiantil", con representantes de diversas Facultades. El Consejo Universitario había acordado en otra oportunidad que los programas radiales deberían ceñirse a lo establecido en el Reglamento de la Radio Universitaria, en el cual se prohíben transmisiones de orden político electoral, sin que se impida la discusión de temas ideológicos siempre y cuando no se planteen en forma o carácter sectario. También se delegó en la persona de los señores Directora de la Radio Universitaria y Director del Departamento de Desarrollo, la función de mirar por el cumplimiento de dichas disposiciones; estos funcionarios acordaron la semana anterior, la suspensión de varios programas por considerar que no se ajustan a las disposiciones reglamentarias, lo cual ocasionó malestar entre los estudiantes. El último editorial de la Asociación de Estudiantes de Estudios Generales tiene términos violentos contra la Rectoría, el Consejo Universitario, etc., en el que se dicen falsedades como es que se les ha prohibido mencionar al señor Presidente de la República, Ministros, Diputados, Poder Ejecutivo, etc. En pocas palabras, los jóvenes consideran que se está ejerciendo censura, punto en el que están equivocados. A continuación, el señor Rector da lectura a algunos párrafos del citado editorial, para corroborar sus palabras y agrega que en su opinión, la situación para el Lic. Fernández y para la Sra. Bonilla de Acuña es difícil; esto no puede continuar indefinidamente de manera que solicita al Consejo Universitario un mandato claro en el sentido de si se deja en manos del Presidente y Vice-Presidente de la F.E.U.C.R. la responsabilidad total en cuanto a la orientación de Vocero Estudiantil o si por el contrario, este programa deberá regirse por el Reglamento de la Radio Universitaria. En los otros programas la revisión es fácil; sin embargo, es necesaria una línea en cuanto a lo que es sectario y lo que no lo es. Lógicamente deben ser amplios para que los jóvenes puedan expresar libremente sus ideas siempre y cuando no incurran en injurias o alusiones chocantes. Y termina señalando que cuando algunos jóvenes le solicitaron que el Sr. Manrique Sánchez transmitiera sus programas, denegó tal petición por cuanto considera que siendo el Sr. Sánchez el principal Locutor de la Radio Universitaria, bien podría entenderse los programas referidos como voz oficial de la Institución, en vez de reconocerlos como lo que realmente son: programas de los estudiantes.

Seguidamente, se escuchan algunos párrafos de las cintas correspondientes a "Lucha Estudiantil" del 25 de junio del año en curso y el de La Asociación de Estudiantes de Estudios Generales del 22 de junio de 1971, los cuales fueron suspendidos por los funcionarios encargados de supervisar tales actividades.

El señor José Luis Valenciano desea dejar claramente establecido que los programas a que se ha hecho referencia pertenecen a diferentes grupos estudiantiles, no son de la Federación. En cuanto a "Vocero Estudiantil" ya se dijo que la intención era la de corregir algunos errores en los que han incurrido y en tal dirección se tomaron medidas hasta llegar incluso a la suspensión del programa. Entre los errores señalados se mencionó la necesidad de evitar la centralización del mismo, el tono inconveniente de algunas de sus expresiones, etc. Ellos, asumiendo responsabilidades, cambiaron al Director y tomaron otras medidas como, por ejemplo, no transmitir diariamente, buscar el asesoramiento de personas de cierto nivel para tener profesionalización en la realización del programa. Así fue como los organizadores de "Vocero Estudiantil" conversaron con el señor Manrique Sánchez, locutor profesional, con el propósito de levantar la calidad del programa. Se refiere a continuación a la preocupación del Lic. Eduardo Ortiz en cuanto a la nota aparecida en el periódico "Universidad", cuando dijo que en la misma se decía que la nueva orientación del programa no se debía al acatamiento de una disposición del Consejo Universitario y explica lo siguiente: diversos grupos elijen a los miembros de la Federación; se escogió al Secretario de la Comisión de Educación y Propaganda en la misma forma y la Secretaría de la Federación tiene a su cargo la organización y publicación de los programas en referencia, con el señor Kenneth González y él como responsables directos del asunto, razón por la cual cae en la persona de ellos toda responsabilidad. Ahora bien, si el señor Rector o el señor Secretario General le hubieran buscado para ponerse de acuerdo en cuanto a nuevos puntos, con gusto habrían atendido la petición que se les formulara. La opinión emitida en el Editorial al que se dio lectura es consenso de muchos estudiantes, pero señala que el mismo no es "Vocero Estudiantil" sino que pertenece a la Asociación de Estudiantes de Estudios Generales. El problema está pues en la apreciación de las determinaciones del Consejo Universitario ya que desde el inicio, cuando el Lic. Rolando Fernández entró en funciones con buena fe, se aplicó censura, lo cual es molesto para la Federación. Esos programas deben ser la expresión de lo que piensan los estudiantes, combativo; de lo contrario, es preferible que se eliminen. Para ratificar lo dicho en cuanto a la censura, informa que el primer día no se permitió la transmisión de unos cablegramas de la Unión Internacional de Estudiantes y de la Federación de Estudiantes de Honduras, donde se solidarizaban con la F.E.U.C.R. en los días posteriores al 1 de junio; los cables en referencia no eran desabridos ni mucho menos, de manera que no le pareció la medida; igual ha sucedido con otros programas, incluso con el de la canción protesta "Los Embajadores" que en toda

Latinoamérica se pasa regularmente, incluso por las Radioemisoras comerciales. La censura que se les impone no le parece desde ningún punto de vista; hasta el periódico La Nación se muestra inconsecuente, pues ni siquiera les publicaron una invitación a un partido de fútbol, lo cual demuestra que la situación en el país se vuelve cada día más seria. No conviene pues que coarten el pensamiento de los estudiantes; los jóvenes tienen hoy posiciones definidas y cada día tomarán más; es ésta una realidad que deben afrontar en vez de precipitar las cosas hasta que las situaciones se tornen violentas.

El señor Kenneth González se refiere también a lo dicho por el señor Vice-Decano de la Facultad de Derecho y aclara que la gacetilla publicada en el periódico "Universidad" tiene su fundamento si se toma en cuenta que el grupo que representan personalmente había manifestado, desde la campaña electoral, que tendrían más ingerencia en los programas radiales. Incluso el cambio en la persona que tenía a su cargo la dirección de "Vocero Estudiantil" se hizo antes de que ellos asumieran funciones. A partir de ese momento, tanto el Lic. Rolando Fernández como la señora Directora de la Radio y él han escuchado las cintas grabadas, para evitar cualquier complicación. En cuanto a la censura ejercida por el Lic. Fernández, debe señalar que tanto el Presidente de la Federación como él han sido prudentes, pero tienen una responsabilidad y una misión que cumplir ante el país y eso debe quedar claro en el seno del Consejo Universitario.

El señor Rector insiste en que los programas de la Radio Universitaria deben ser acordes con el carácter cultural de la emisora, sin lesionar la libre expresión de las ideas. No se ha referido a "Vocero Estudiantil" porque dicho programa se suspendió en los últimos días; además, tiene plena confianza el Directorio de la Federación en cuanto a la orientación que le den al mismo; entiende también que debe ser un programa combativo pues se realiza por los estudiantes y se ha opuesto únicamente a que se torne en un órgano político; debe buscarse que no haya injurias ni se trasmitan cosas chocantes o de mal gusto que sean indignas de la Radio Universitaria. Se ha referido a los otros programas pues si bien la Federación no tiene ingerencia en ellos, sí afectan a la Radio Universitaria. No le preocupa que se comente acerca del señor Presidente de la República ni de los Ministros, ni menos de particulares porque los jóvenes tienen el derecho de hacerlo aquí y fuera de la Ciudad Universitaria, pero en cuanto a determinar qué es un programa sectario sí solicita orientación al Consejo Universitario. Espera que con "Vocero Estudiantil" no

haya problemas y que puedan conversar ampliamente ante cualquier duda, como ya lo hizo con los representantes de Servicio Social. Y se refiere al editorial que se iba a publicar hoy el cual, si da la tónica de los programas, evidentemente constituye la forma más inadecuada de hacerlo.

El Lic. Carlos José Gutiérrez se manifiesta de acuerdo con el señor Rector y da lectura a algunas de las frases del Editorial referido para señalar que las mismas constituyen una falta de respeto y por lo tanto, deben cambiarse.

El Ing. Álvaro Cordero comenta acerca de otras partes del Editorial donde se mencionan suposiciones con respecto al doble tipo de cambio, lo cual considera inconveniente tanto para los estudiantes como para la Universidad, ya que utiliza términos injuriosos y exponen a la Institución a que sea enjuiciada por ello. El decir algo que no está debidamente comprobado es sumamente grave.

Al Lic. Eduardo Lizano le preocupa que en los citados programas se digan cosas que no son ciertas porque entran en un campo que deja de ser puramente universitario. Cree conveniente, asimismo, revisar lo dicho en el seno del Consejo Universitario en otra ocasión, cuando se habló de la asignación -para la Federación- de determinado número de horas en la Radio Universitaria para que ésta a su vez, las distribuyera entre otras agrupaciones.

El señor Rector comenta acerca de la conveniencia de que se efectúen conversaciones con los diferentes grupos en forma clara, para lo cual se ofrece, con lo que posiblemente se evitarían problemas.

La señora Decana de la Facultad de Educación recuerda lo dicho por el señor Vice-Decano de la Facultad de Derecho en cuanto a los programas en referencia e insiste en que el acuerdo del Consejo Universitario tiende a que "Vocero Estudiantil" se administre por el Directorio de la Federación, con el Presidente y Vice-Presidente como responsables directos, en vez de estar a cargo de un grupo determinado.

El señor José Luis Valenciano recuerda que todos los que integran el Directorio de la Federación son representantes de diferentes grupos. Tanto él como el Vice-Presidente sopesan las posibilidades de cada uno de ellos para hacer las correcciones del programa y para ello se nombró a un joven del Directorio. En

realidad el periódico "Universidad" interpretó mal las cosas porque dice que el programa quedó a cargo del grupo FAENA sólo porque ese joven pertenece al mismo, pero no es cierto. Aprovecha esta oportunidad para aclarar lo anterior.

El señor Rector insiste en que se aclare qué debe entenderse por "sectario", para tener una clara línea de acción. Aún cuando el Diccionario de la Real Academia expresa que es la intransigencia o el fanatismo en la defensa de un partido o de una idea, en la práctica es difícil aplicar una política. Personalmente cree que debemos ser amplios en la expresión del pensamiento, impidiendo el uso de términos injuriosos o la propaganda en favor o en contra de grupos políticos, religiosos o de otra índole. Debemos impedir también expresiones chocantes o de mal gusto, indignas de la Radio Universitaria.

El Lic. Carlos José Gutiérrez se manifiesta de acuerdo con el planteamiento hecho por el señor Rector. Si existen denuncias concretas, la información no debe restringirse; el problema está en el lenguaje que se utiliza pero no en lo anterior. Por lo tanto, sugiere que el Consejo Universitario respalde el criterio expuesto por el señor Rector. Los problemas seguirán y hay que hacerles frente con un sentido de amplitud en cuanto a la expresión de ideas.

El Lic. Carlos José Gutiérrez se retira a las doce medio día.

El Dr. Oscar Vargas Méndez expresa que no sólo los estudiantes sino cualquier ciudadano debe tener prudencia al referirse al señor Presidente de la República o a los Ministros. De ahí la necesidad de que los estudiantes utilicen un lenguaje adecuado; una crítica o la defensa de un principio no debe ser insolente, puede perfectamente adaptarse y es mucho más elegante un escrito hecho dentro de un correcto lenguaje ya que si se hace con insolencia, la persona a la cual va dirigido reacciona por la insolencia y no por la idea. En ese sentido es que deben depurarse los programas universitarios sin quitar las ideas expresadas. Recuerda que habían responsabilizado al Directorio actual en cuanto a la revisión de esos editoriales; se les debe dar pues una oportunidad en tiempo suficiente para que actúen.

El señor José Luis Valenciano comenta que desde que la Federación se hizo cargo del programa se han hecho correcciones; tan es así, que desde que se tomó tal acuerdo no se han vuelto a presentar críticas. En todo caso, si se presentaren

problemas, están no sólo en disposición sino en el deber de realizar las necesarias correcciones y para ello, entrar en cuantas conversaciones sean necesarias con el señor Rector.

El señor Rector se ofrece nuevamente a los estudiantes para tal propósito.

La señora Decana de la Facultad de Educación sugiere que se dirijan a los encargados del programa de Estudios Generales para indicarles la conveniencia de que sus programas se dirijan hacia los trabajos en las cátedras, mesas redondas, etc., en vez de entrar en el campo en que están que incluso se sale de la esfera de acción que les corresponde pues eso casi que pertenece a la Federación. Su labor debe ser puramente académica.

Después de este amplio cambio de impresiones, se toma nota de lo expuesto en relación con los programas que se difunden a través de la Radio Universitaria por parte de los estudiantes de la Institución, aprobándose por el Consejo la interpretación dada por el Rector en cuanto al carácter que deben tener esos programas.

ARTÍCULO 07.

Se analiza la moción presentada por el señor Decano de la Facultad de Medicina y los dos representantes estudiantiles (sesión 1837 artículo 10) la cual dice así:

"Para que el Consejo Universitario proteste públicamente por la finalidad poco ética hecha con una donación dada por la Alcoa de Costa Rica S.A. a la Escuela de Geología de esta Universidad, el haber utilizado la Compañía donante su acción para desplegar una campaña propagandista de prensa".

El señor Rector indica que personalmente no le agradó la exagerada publicidad que la Compañía ALCOA hizo acerca de una donación importante pero relativamente pequeña. Sin embargo, no votará a favor de la moción por cuanto asistió a recibir el cheque en referencia, como también lo hizo el señor Representante Estudiantil. Sin embargo, para el futuro tendrá cuidado con el objeto de evitar complicaciones;

posiblemente no concurra más a recibir cheques de compañías puesto que eso lamentablemente se presta para la propaganda. Además, la protesta debió hacerse en su oportunidad y si no se actuó en esa forma, es raro que ahora se haga.

El Ing. Álvaro Cordero expresa que no votará esta moción por cuanto no está de acuerdo con la misma. En la sesión en que se presentó la misma, el señor Secretario General a. i. sugirió que se recabara la opinión de la Escuela de Geología; de ahí que enviara una nota al Dr. César Dóndoli, Director de la misma, solicitándole su opinión al respecto, la cual aparece en la nota que se transcribe a continuación:

"Estimado Don Álvaro:

Hago referencia por medio de la presente a su carta del 23 del presente mes por medio de la cual solicita a esta Escuela una opinión sobre el contenido de una moción presentada por el Dr. Gutiérrez y el señor Luis Valenciano, Presidente de la Federación Estudiantil ante el Consejo Universitario y que se relaciona con una donación hecha por la ALCOA FUNDATION a nuestra Escuela.

En relación con el contenido de dicha moción, los profesores y los estudiantes de la Escuela de Geología hacen el siguiente pronunciamiento:

"La Geología es una ciencia sin fronteras, ni políticas ni económicas. Para su desarrollo por consiguiente consideramos que es bienvenida toda clase de cooperación, independientemente del país de donde esta cooperación nos venga, sea éste Japón, Estados Unidos, Rusia, Alemania o cualquier otro estado. Veríamos con sumo agrado que otras Empresas de otros países nos favorecieran también con obsequios de microscopios, estereoscopios, u otro equipo, siempre muy valioso y bienvenido.

En cuanto a lo que hagan después esas empresas o gobiernos es decir que dispongan hacer del conocimiento público por el medio que crean pertinente su actuación, consideramos que eso es un derecho que cada uno de ellos tiene y no nos toca a nosotros intervenir en ninguna forma.

Del señor Decano con las muestras de la mayor consideración muy atentamente,

ESCUELA CENTROAMERICANA DE GEOLOGÍA

Dr. César Dóndoli
DIRECTOR. "

El señor Kenneth González aclara que si ellos presentaron la moción lo hicieron porque no están de acuerdo con el despliegue propagandístico efectuado.

La señora Decana de la Facultad de Educación señala que como bien lo dijo el señor Decano de la Facultad de Medicina, otras fundaciones han hecho importantes donaciones a la Universidad sin que se aprovechen de ello para hacer propaganda, de manera que en su opinión, falto discreción y buen gusto de parte de la Compañía ALCOA. No cree del caso que se deba protestar, pero sí estaría de acuerdo con la moción si la misma dice que el Consejo Universitario públicamente desaprueba o recomienda que no se haga este tipo de propaganda.

Se somete a votación la moción modificada con la sugerencia de la señora Decana de la Facultad de Educación, que acogen los estudiantes, y se obtiene el siguiente resultado:

Votan en contra: Ing. Álvaro Cordero, Prof. José Luis Marín Paynter, Lic. Eduardo Lizano, Ing. Walter Sagot, Dr. Oscar Vargas y Lic. Eugenio Rodríguez. Total: seis votos.

Votan a favor: Licda. María E. Dengo de Vargas, Sr. Kenneth González y Sr. José Luis Valenciano. Total: tres votos.

En consecuencia se rechaza la moción.

Razona su voto:

El Ing. Álvaro Cordero vota en contra de la moción y agrega que los estudiantes no deben ni representan la opinión de todos los costarricenses, ni de los estudiantes

universitarios incluso. Deben tener cuidado pues no toda la gente piensa igual que ellos. Además, si se aprobase la moción presentaría de inmediato una moción en el sentido de que se devuelva el cheque a la Fundación ALCOA pues es penoso para la Universidad recibir algo y luego publicar una desaprobación por un hecho realizado.

El Prof. José Luis Marín Paynter no está de acuerdo con la moción por cuanto considera inconveniente que esto se haga en forma pública.

El Lic. Eduardo Lizano opina que más bien podría encargarse al señor Rector que envíe una nota en la que se manifieste la inconveniencia del despliegue publicitario efectuado; pero con la moción tal y como fue presentada, no está de acuerdo.

La señora Decana de la Facultad de Educación está de acuerdo con que las autoridades universitarias se tomen fotografías en un acto que se haga con tal propósito, pero no le parece conveniente el uso que la compañía ALCOA hizo, intencionalmente, de tal donación, para sus fines publicitarios y propagandísticos. Por lo tanto, vota a favor de la moción.

El señor José Luis Valenciano vota a favor de la moción y agrega que en ningún momento ha pretendido "arrogarse" la representación estudiantil ni menos de la ciudadanía; al referirse a ciudadanía lo tomó como que la moción representa el sentir de la mayoría de la opinión pública y del estudiantado.

El Ing. Walter Sagot no está de acuerdo pues cree que más prudente sería que el señor Rector escribiera una nota al Gerente de ALCOA; todos saben que el señor Rector acudió al acto de buena fe y si la compañía ALCOA se aprovecha de tal situación es culpa de la Universidad por no haber previsto tales situaciones; quizá convenga hacer un pequeño reglamento en el cual se especifique que en el caso de donaciones para la Universidad de Costa Rica, las entidades sean las que vengan a la Ciudad Universitaria a entregarlas. Además convendría advertir al donante, antes de que se haga la entrega, que no se admitirán fotografías ya que son gestos de buena voluntad y no que se quieren aprovechar para propaganda. Aprovechen la experiencia tenida en este asunto y establezcan, como lo acaba de sugerir, el Reglamento para este tipo de actividades. No es conveniente hacer despliegues en

otro sentido porque incluso podría resentir a otras empresas que tuviesen la misma intención en cuanto a donaciones.

El señor Decano de la Facultad de Agronomía presenta moción para que se autorice al señor Rector a que, en los términos que crea convenientes, se dirija a la Fundación ALCOA manifestando su desaprobación por haber hecho ese despliegue propagandístico.

Todos los presentes se manifiestan de acuerdo.

En consecuencia, se toman los siguientes acuerdos:

- 1.- Encargar al señor Rector para que envíe una nota a la Fundación ALCOA en la que manifiesta la desaprobación del Consejo Universitario por el despliegue periodístico efectuado con ocasión de dar dicha compañía una donación a la Escuela de Geología de esta Casa de Estudios.
- 2.- Encargar a la Comisión Determinativa de Reglamentos que elabore las normas reguladoras de este tipo de actos con base en lo dicho en esta sesión, con el objeto de evitar situaciones similares en el futuro.

Comunicar: Sr. Rector, Com. Deter. de Reglamentos

ARTÍCULO 08.

Se acuerda nombrar al Dr. Gil Chaverri Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, como Secretario General interino en sustitución del Lic. Ismael A. Vargas Bonilla, quien se encuentra incapacitado por razones de salud a partir del 5 de julio del presente año.

Este acuerdo se toma con base en las conversaciones habidas en el seno de este Alto Cuerpo en el sentido de que dichas sustituciones se harán con la designación de los señores Decanos, en forma rotativa.

Comunicar: Interesados, Personal, D.A.F, Auditoría

ARTÍCULO 09.

Se toma nota de la siguiente carta enviada por el Departamento Legal como respuesta a una consulta que el Consejo Universitario le hiciera en relación con las Licitaciones Públicas de la Universidad:

"Estimado señor Vice-Rector:

Con instrucciones del Lic. Rogelio Sotela Montagné, Director del Departamento Legal, tengo el gusto de referirme a la consulta contenida en el oficio DAC-387-71 del 23 de abril de 1971. Sí deseo aclarar previamente que el atraso en la contestación de la consulta se debió a que fue necesario obtener copias de los documentos relativos a la licitación a que esta consulta se contrae.-

1.- En el texto del cartel de licitación pública N° 8-70 (EQUIPO Y MATERIALES DE LABORATORIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA), no se estableció ninguna cláusula referente a un porcentaje por concepto de fletes. No se usó ninguna formula sobre ese particular.-

2.- En el momento de hacer la respectiva oferta por parte de "Soiltest" de Illinois, dicho oferente estableció: NOTA: En caso de adjudicación parcial, el valor CEF se determinará agregando un 15% a los valores FOB Evanston.

3.- Cuando la Universidad de Costa Rica procedió a efectuar la respectiva adjudicación señaló: "Mas fletes y otros hasta por un 15%....

De tal suerte, que ni con base en el cartel de licitación ni en la propia oferta se puede establecer que la adjudicataria estaba obligada únicamente a usar por concepto de fletes y otros HASTA UN QUINCE POR CIENTO. Solamente en la adjudicación hecha por la Universidad es cuando aparece esa frase "Más fletes y otros hasta por un 15%".-

Como puede apreciarse el adjudicatario estableció muy claramente en su oferta que en caso de adjudicación parcial (como en efecto sucedió) el valor CEF se determinaría agregando un 15% a los valores.....Ese porcentaje que indicó la adjudicataria fue fijo y no "hasta" como señaló la adjudicación.

Con fundamento en esos elementos de juicio, considero un verdadero riesgo para la Universidad de Costa Rica intentar una demanda para recuperar una suma pagada de más por la Institución, ya que la adjudicataria podría fácilmente defenderse alegando que ni con base en el cartel ni en su oferta se usó la frase "hasta" y por el contrario ella hizo la oferta estableciendo muy claramente que en caso de adjudicación parcial se agregaría un porcentaje fijo de un 15%.-

Atentamente,

FRANCISCO MORELLI.-"

ARTÍCULO 10.

Se deja constancia de que fue distribuido entre los señores miembros del Consejo Universitario folleto enviado por el Ministerio de Salubridad Pública intitulado "Consideraciones acerca del plan del Ministerio de Salubridad Publica para reorganizar los servicios médico-preventivos en base a la Caja Costarricense del Seguro Social. Copia del mismo se incluye entre los documentos del acta.

ARTÍCULO 11.

Se toma nota de la carta enviada por el Instituto Costarricense de Cultura Hispánica que dice textualmente:

"Señor Rector y estimado amigo:

Me he enterado con gran complacencia de que por el Consejo Universitario, en sesión de 7 del presente mes de Junio, ha sido aprobada la creación de un Instituto de Estudios Centroamericanos, que cuenta con el patrocinio del Instituto de Cultura Hispánica.

Estamos seguros de que esta nueva muestra de la cordial cooperación que siempre ha existido entre la Universidad y nuestro Instituto redundará en incremento de la eficacia de la misión cultural y educativa que constituye el objetivo común, y ayudará al conocimiento de la realidad centroamericana en todos sus campos.

Me permito felicitarle cordialmente por la decisión tomada, con el ruego de que haga extensiva dicha felicitación a los restantes miembros de ese Consejo Universitario.

Reiterándome siempre como su afmo. amigo, le saluda muy atentamente,

José Marín Cañas
PRESIDENTE”

A las doce horas con treinta y cinco minutos se levanta la sesión.

RECTOR

"Todos los documentos de esta Acta se encuentran en el archivo del Departamento de Actas y Correspondencia, donde pueden ser consultados".

Anexo N.º 1¹⁰

OPLAU-03

Oficina de Planificación Universitario -OPLAU-
Universidad de Costa Rica

UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES
DEL COLEGIO SAINT CLARE EN MORAVIA:

Alternativas de admisión de Estudiantes
en relación con su capacidad y costos -
de operación

Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"
Junio de 1971.-

10 La numeración del anexo se añade de forma manual en el Expediente del Acta de la Sesión, se respeta la transcripción.

Personal de la Oficina de Planificación que participó en este estudio.

Marinao Ramírez A.	Director-miembros
Jorge E. Padilla Q.	Asesor Planta Física
Claudio Gutierrez C.	Asesor Académico
Luis Torres M.	Asesor Asuntos Administrativos
Oscar Torres P.	Asesor Recurso Humanos
Federico Vargas P.	Asesor Financiero
Rodrigo Umaña A.	Asesor Estadístico
Flora Castillo de Robles	Jefe de Secretarías a.i.
Lilliana Romero García	Secretaria
Odilia Marín Cordero	Secretaria a.i.

ÍNDICE

Introducción	Pág ¹¹ .
1- Ubicación	3
2- Planta Física	5
2. a Instalaciones Actuales	5
2. b Modificaciones Requeridas	5
2. c Otras Inversiones Necesarias	6
3- Costo de Operación	13
3. a Costos Docentes	15
3. a-1 La Distribución de Estudiantes	16
3. a-2 Costos por Crédito	19
3. a-3 Costos de Profesores	20
3. a-4 Costos por Crédito	22
3. a-5 Determinación del Número de Créditos por Cuatrimestre	24
3. a-6 Requerimientos de Planta Física por Cuatrimestre	26
3. a-7 Requerimientos de Profesores de Tiempo Completo	28
3. a-8 Costos por Cuatrimestre Según dos Hipótesis de Admisión	31
3. b Costos Administrativos	31
3. b-1 El Personal Académico	32
3. b-2 El Personal Administrativo	34
3. b-1 Otros Gastos Administrativos	35
3. b-1 Resumen de Gastos	41
4- Conclusiones	41

¹¹ La numeración de la paginación consignada en el índice no coincide con la del presente documento, se respeta la transcripción.

INTRODUCCIÓN

El Consejo Universitario, atendiendo un ofrecimiento hecho por el Colegio Saint Clare para que la Universidad dispusiera de sus instalaciones ubicadas en Moravia, durante el lapso diario que ellas quedan vacantes, dispuso en sesión N.º. 1818, artículo 7, encargar a la Oficina de Planificación Universitaria, la realización de un estudio de "Factibilidad" para determinar el número de estudiantes universitarios que podrían atenderse en las mencionadas instalaciones a partir del segundo semestre de 1971.

Esta Oficina inició de inmediato la preparación del estudio. Para ello ha contado con la valiosa colaboración de los señores directores de los Departamentos Administrativos de la Universidad de Costa Rica, involucrados en la posible utilización de las instalaciones en referencia. Cabe destacar aquí la asistencia extraordinaria que hemos tenido en todo momento de parte de la Directora del Colegio Saint Clare y de todas sus estimables colaboradoras.

Desde un principio fueron divididas las etapas del trabajo, conforme a los distintos campos de especialización del grupo de estudio de esta Oficina. Varias reuniones fueron realizadas para coordinar el conjunto de actividades, logrando en esta forma una visión multidisciplinaria del problema. Puede decirse que los resultados que hoy presentamos a la consideración del señor Rector y del Consejo Universitario, son el producto de una labor realizada en equipo, sistema sobre el cual han de enmarcarse las actividades de una oficina de planificación que aspire dar la tónica de realidad a los trabajos que ejecuta.

Un amplio estudio sobre la situación de la planta física existente combinado con las demandas y requerimientos del área académica, permitió identificar la capacidad máxima aprovechable dentro de un plan de inversiones mínimas. Un estudio original basado en el rendimiento académico a través de los créditos aprobados por los alumnos que ingresan a la Universidad, permitió determinar no sólo las posibles áreas de estudio que estarían afectadas por el ingreso de estudiantes, sino también las demandas derivadas de profesorado por especialidad, y los costos docentes correspondientes a cada área de estudio. La definición de los requerimientos de planta física y personal docente permitió a su vez determinar las implicaciones en la

estructura administrativa y calcular asimismo los costos de operación de la unidad académica. Finalmente, la integración de todas las conclusiones obtenidas condujo a la sumarización de resultados en términos de inversión y gastos de operación.

Espero que este trabajo llene las aspiraciones del Consejo Universitario y pueda servir conjuntamente con otros elementos de juicio, a manera de guía para determinar la política a seguir sobre la futura expansión de la Universidad.

Mariano Ramírez A.
DIRECTOR, OPLAU

MRA/fcb.r

1- UBICACIÓN

El Colegio Saint Clare está ubicado en Moravia sobre el camino que conduce a San Jerónimo. La finca tiene una área de 23 hectáreas y cuarto. Colinda al Norte con calle pública, al Sur con la Urbanización “ El Alto ”, al Este con calle pública que va de San José a Coronado y al Oeste con la carretera que conduce de Moravia a San Jerónimo. Una parte considerable de la finca tiene, por el costado Norte, topografía regularmente plana. Esta condición ocurre en el área donde se encuentran actualmente ubicados los edificios existentes. Como puede observarse el plano que se acompaña, el acceso a la propiedad podría verificarse por los cuatro puntos cardinales.

2- PLANTA FÍSICA

2.a- Instalaciones Actuales:

La planta física docente se identifica de acuerdo con el sistema educativo que imperó hasta el año pasado, en sección primaria y sección de secundaria. Cabe aclarar aquí que el Colegio Saint Clare funcionó siempre como institución que ofrecía educación primaria y secundaria únicamente a señoritas. A partir de este año (1971), el Colegio Saint Clare eliminó la sección de primaria y se transformó en un centro exclusivo de educación secundaria, que permitió el ingreso de estudiantes de ambos sexos. La sección llamada actualmente primaria, está constituida por un monobloque de dos pisos en donde hay actualmente 7 aulas, una sala de profesores, servicios sanitarios para hombres y mujeres, aseos y porterías (veáse página 11).

Este edificio se encuentra actualmente ocupado por grupos de estudiantes avanzados de ambos sexos. La sección secundaria propiamente dicha está integrada en la realidad por dos pabellones, destinados a aulas y oficinas administrativas, y por otro pabellón llamado el “Convento”. Estas tres unidades están unidas entre sí por pasillos cubiertos y por un auditorium que tiene capacidad máxima para 500 personas. (Actualmente aloja 350). Las aulas en referencia se encuentran distribuidas en dos alas de dos pisos, cada una de las cuales aloja seis aulas corrientes y dos laboratorios, haciendo un total de 12 aulas y cuatro laboratorios. (veáse páginas 9 y 10). El convento que también es de dos pisos tiene en el primer piso la capilla, con capacidad para 250 personas y el área

destinada biblioteca, lavandería cocina y ates. El segundo piso de este pabellón se destina exclusivamente a oficinas y dormitorios de las monjas. (véase páginas 9 y 10). La parte administrativa situada al frente de los pabellones de aulas, dispone en el segundo piso, de dos aulas amplios y oficinas para los estudiantes y para la sección de orientación, estas dos últimas para uso exclusivo del Colegio Saint Clare. Además de estas instalaciones se dispone de un amplio gimnasio y de una amplia cafetería donde almuerzan actualmente los estudiantes de ese Colegio. Hay además campo de deportes al aire libre y zonas verdes aledañas a las instalaciones.

2.b- Modificaciones Requeridas.

El ofrecimiento del Colegio Saint Clare a la Universidad es para que ésta pueda utilizar el espacio disponible en las secciones correspondientes a secundaria, convento, gimnasio y cafetería, a partir de las 3 pm, y el edificio llamado de primaria durante todo el tiempo, siempre y cuando se remodele el segundo piso del pabellón llamado “ Convento ”, para transformar la mita de esta última área en aulas para uso exclusivo del Saint Clare.

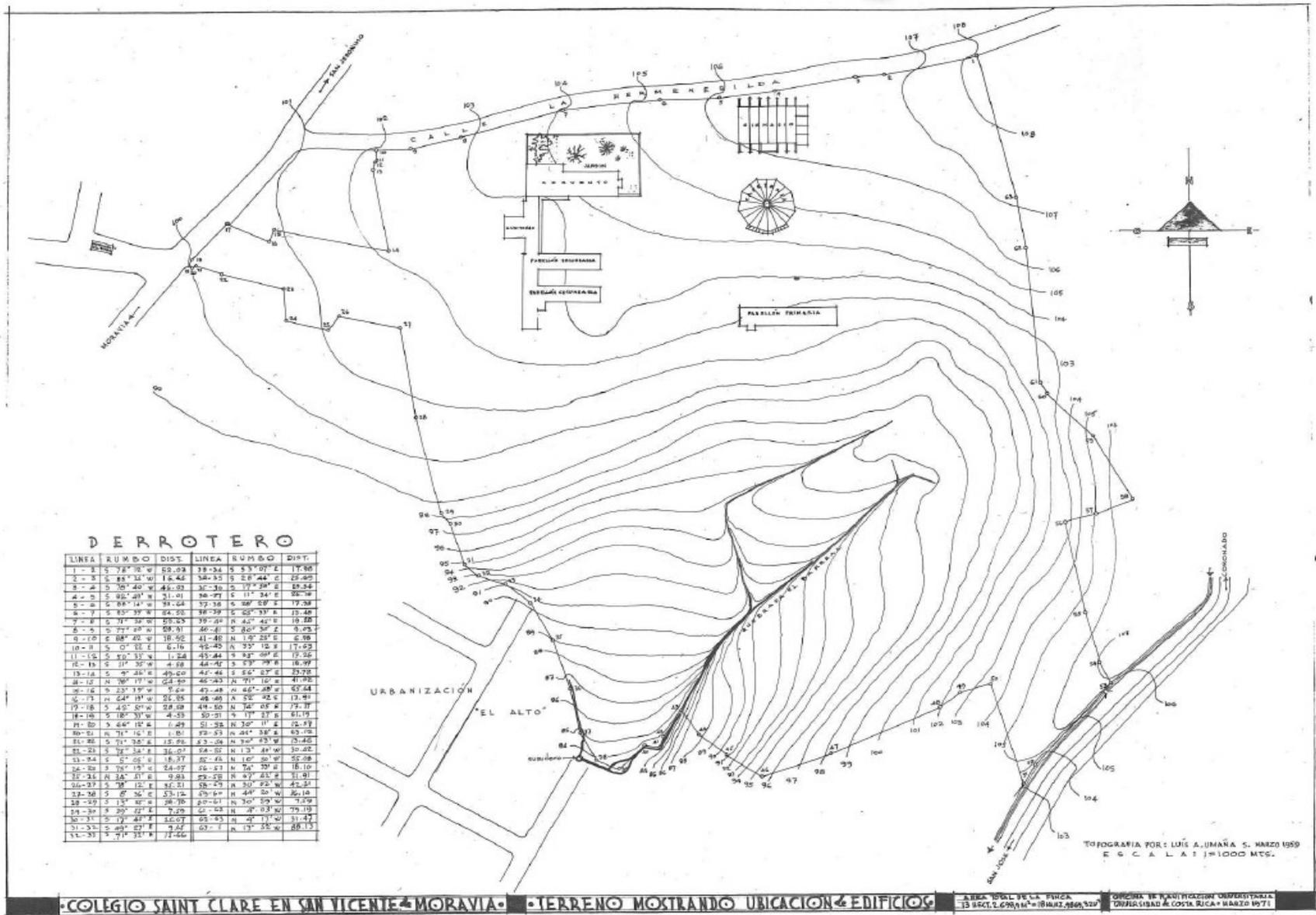
Un estudio previo sobre las condiciones en que la Universidad podría hacer uso de esta planta física sin generar conflicto con el actual sistema de operación del Colegio Saint Clare, llevó a la conclusión de que era necesario no utilizar del todo, por parte de la Universidad, los laboratorios actuales del Colegio. En cambio, existe la posibilidad de remodelar el edificio de primaria únicamente para laboratorios de Física, Química y Biología para uso exclusivo de la Universidad, área que podría ser utilizada tiempo completo y no únicamente después de las 3 pm. Esto desde luego, implica como ya se dijo antes, la remodelación del pabellón del Convento para acomodar ahí los grupos de años superiores del Colegio Saint Clare que trabajan actualmente en la sección mencionada. Se estableció también que era necesario incrementar en todos los edificios a utilizar por la Universidad, el sistema de iluminación, ya que al ser ocupados por las tarde[sic]¹² y por las noches, se impone mejorar la iluminación existente.

A medida que se avanzó en los otros aspectos del estudio, se vió claro que era indispensable construir un pabellón adicional para alojar el área administrativa del posible Centro Universitario en cuestión, siendo necesario también ampliar el área

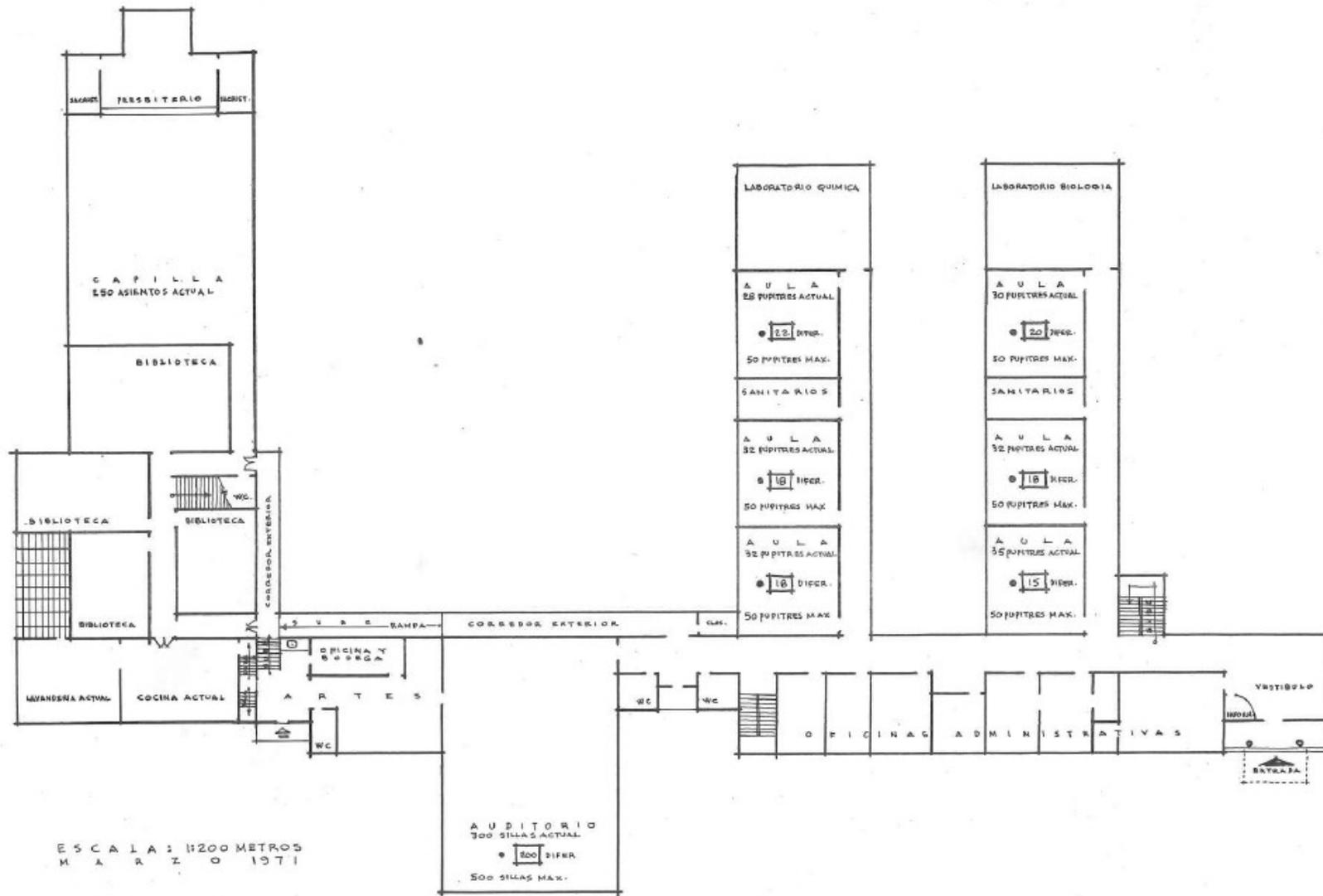
12 Léase correctamente: “tardes”.

actual destinada a biblioteca y construir pasos a cubierto para facilitar la circulación de estudiantes entre los diversos pabellones e instalaciones en la época lluviosa. Otras mejoras en servicios sanitarios adicionales, alumbrado público, instalaciones mecánicas varias, mobiliario, lámparas, teléfonos y zonas de estacionamiento de vehículos fueron consideradas también en el estudio.

En los planos adjuntos pueden apreciarse la localización de los edificios y las áreas que se ven afectadas por el plan de utilización. Un resumen de los costos para remodelar y adaptar las actuales instalaciones del Colegio Saint Clare se presentar el cuadro siguiente.



13 Se insertan 5 planos como imagen escaneada del Acta Original.

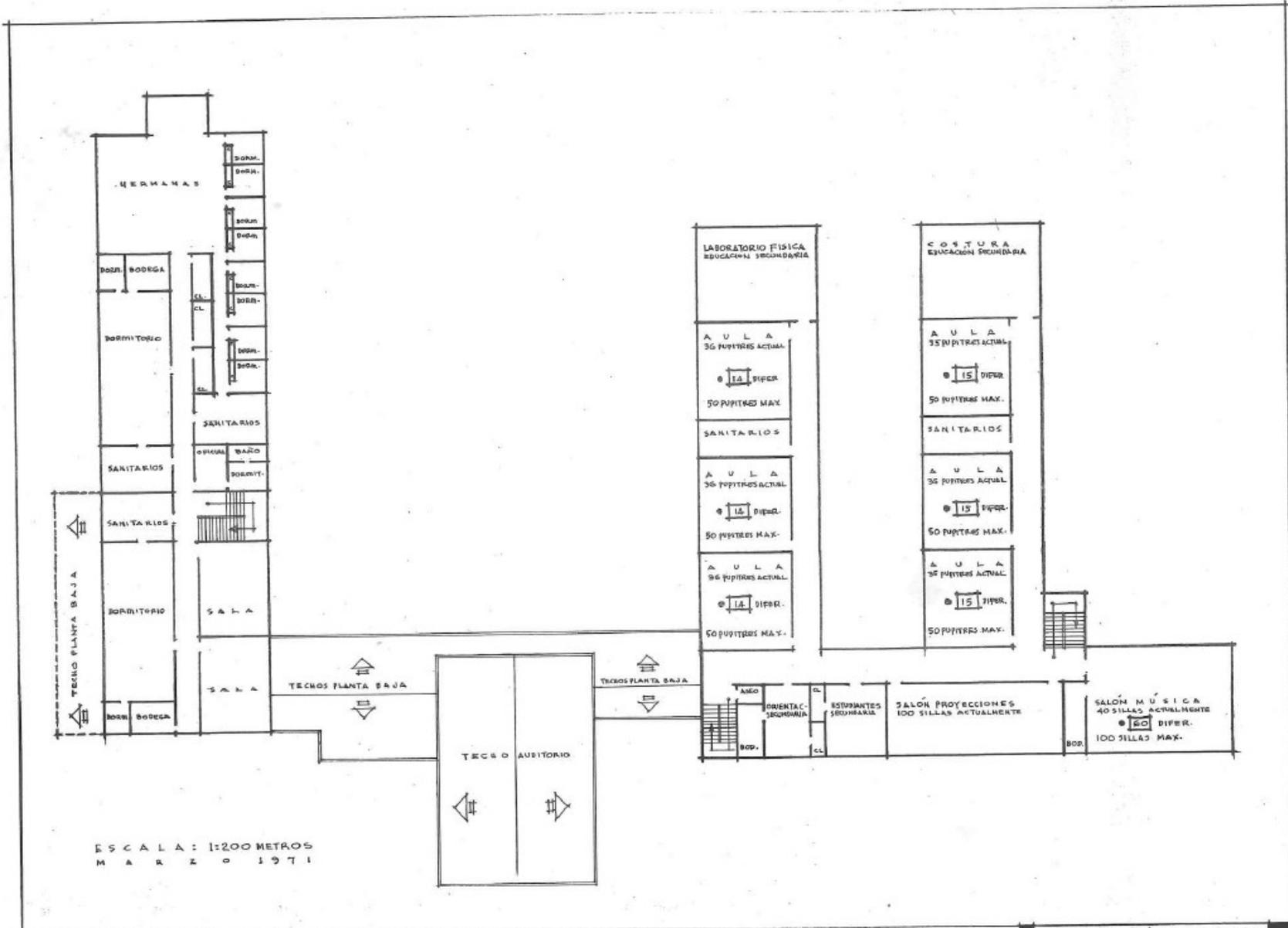


ESCALA: 1:200 METROS
M A R Z O 1971

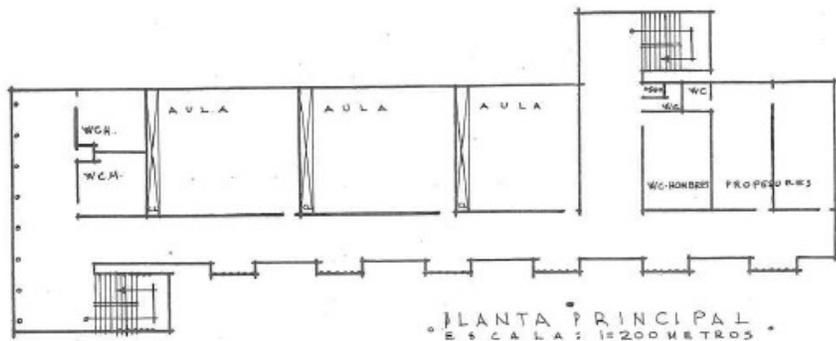
• DISTRIBUCION PLANTA PRINCIPAL COLEGIO SAINT CLARE •

• OFICINA DE PLANIFICACION UNIVERSITARIA •

• UNIVERSIDAD DE COSTA RICA •

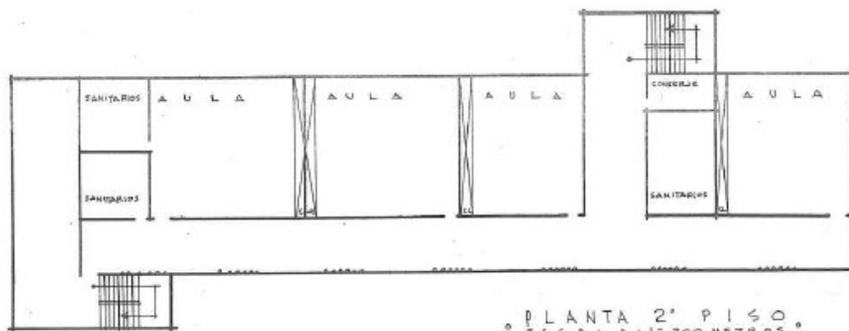


ESCALA: 1:200 METROS
MARZO 1971



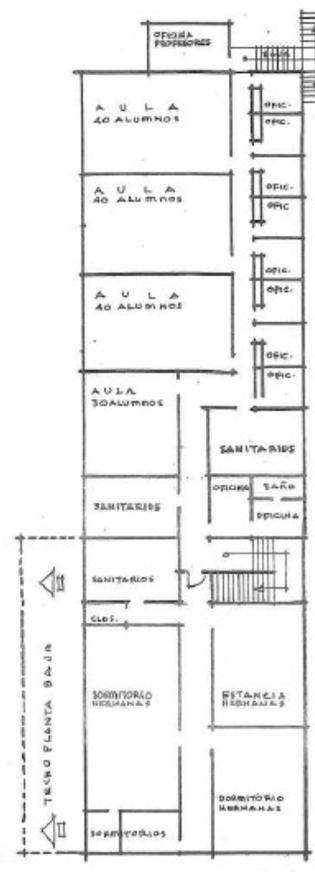
PLANTA PRINCIPAL
ESCALA 1:200 METROS

PABELLÓN PRIMARIA
MARZO 1971



PLANTA 2º PISO
ESCALA 1:200 METROS

ALTERNATIVA



REMODELADO LA PLANTA ALTA DEL PABELLÓN
LLAMADO EL CONVENTO
ESCALA 1:200 METROS

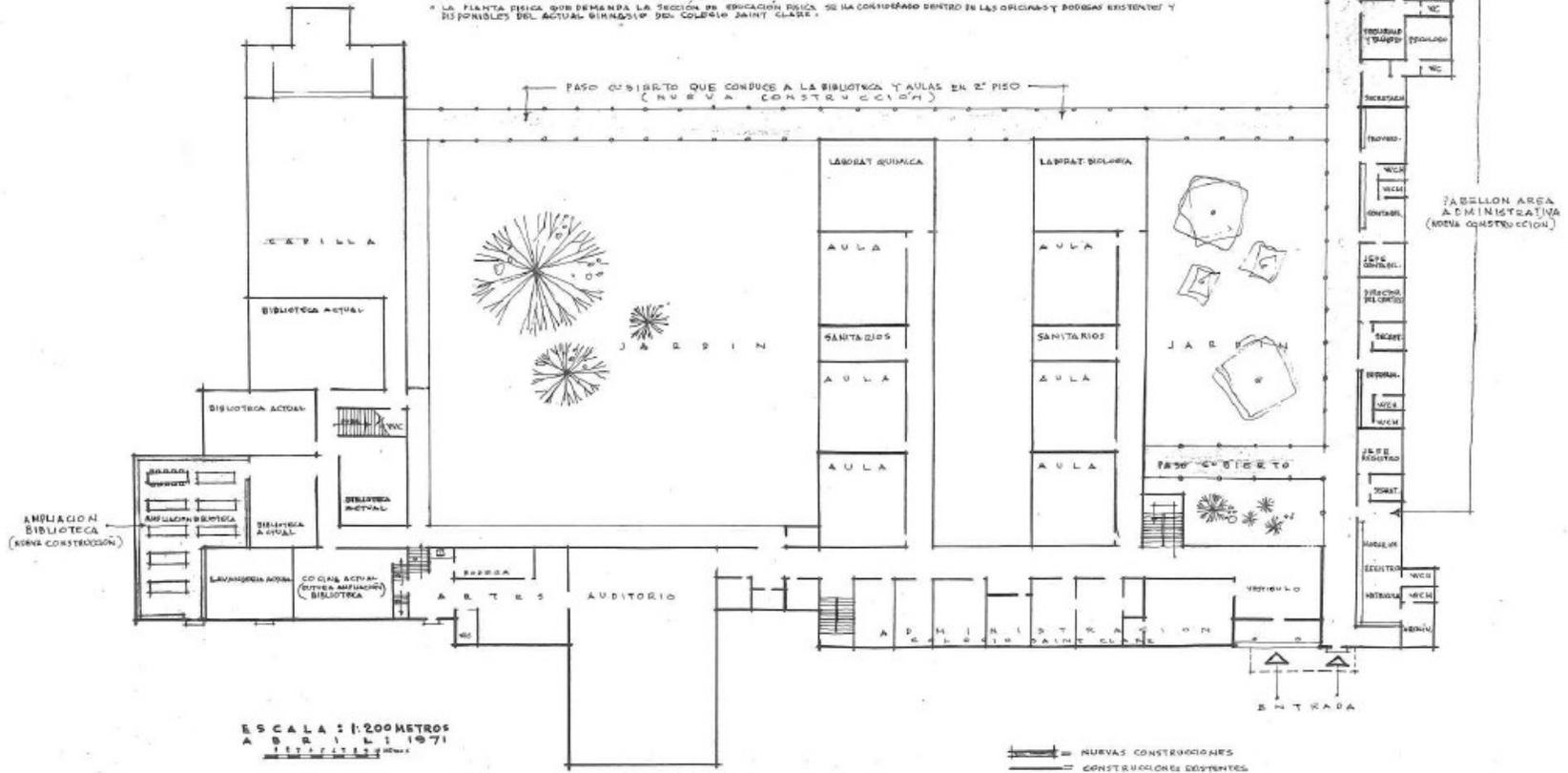
ANÁLISIS de PLANTA FÍSICA · HIPÓTESIS

1

① · AMPLIACIÓN DE 90 M ² PARA GARANTIZAR A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS UNA SALA DE LECTURA CON CAPACIDAD PARA 80 PERSONAS PARA LA BIBLIOTECA: 90 x 400 =	36.000,00
② · CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN DE 532 M ² PARA ALGOJAR: REGISTRO · DIRECCIÓN DEL CENTRO · CONTABILIDAD · IDO. Y SERVICIOS GENERALES: 532 x 500 =	266.000,00
③ · CONSTRUCCIÓN DE PASOS CUBIERTOS CON UNA LONGITUD DE 230 M. Y UNA ÁREA DE 690 M ²	690 x 130 = 89.700,00
④ · REMODELADO DE LA PLANTA ALTA DEL CONVENTO PARA OBTENER 4 ÁULAS ADICIONALES Y UNA ESCALERA · ÁREA A REMODELAR 260 M ² · 260 x 130 =	33.800,00
⑤ · RELOCALIZACIÓN Y TRASLADO DE LA COCINA EXISTENTE A LA LAVANPERIA ACTUAL CON EL FIN DE EXPANDIR LA BIBLIOTECA EXISTENTE · COSTO ESTIMADO =	6.000,00
⑥ · ADQUISICIÓN DE 820 PUPITRES PARA SUPLENIR EL FALTANTE QUE SE QUIERE LA CAPACIDAD MÁXIMA DE ESTE CENTRO UNIVERSITARIO: 820 x 75 =	79.000,00
SUBTOTAL	470.500,00
IMPREVISTOS 10%	47.050,00
TOTAL	517.550,00

NOTAS

- LAS CIFRAS ARriba EXPUESTAS SE BASAN EN EL ESTUDIO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, ELABORADO PARA ESTE PROYECTO ① POR EL ARCHIVO RESPECTIVO.
- LA INFORMACIÓN QUE FALTA EN ESTE CUADRO Y QUE SE ASPIERA A COSTOS DE MOBILIARIO PARA LABORATORIOS Y OFICINAS, MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO Y SISTEMA ELÉCTRICO EXISTENTES EN ÁULAS, AUDITORIO Y LABORATORIOS, REMODELADO DEL PABELLÓN DE TUBERÍA PARA LABORATORIOS DE BIOLOGÍA, FÍSICA Y QUÍMICA, SERÁ SUMINISTRADA POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO.
- LA PLANTA FÍSICA SOB DEMANDA LA SECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SE HA CONSIDERADO DENTRO DE LAS OFICINAS Y BOGAS EXISTENTES Y SI FOSIBLES DEL ACTUAL BINGASIP DEL COLEGIO SAINT CLARE.



PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO SAINT CLARE EN MORAVIA, MOSTRANDO NUEVAS CONSTRUCCIONES · OPLAU/JEP · UNIVERSIDAD de COSTA RICA ·

Cuadro No. 1- Costos de remodelación y construcción de las instalaciones del Saint Clare.

Obras	Valor
Costo Total	₪ 669.980
Acondicionamiento pabellón primaria	61.530
Acondicionamiento pabellón secundaria	70.900
Instalaciones mecánicas varias	24.800
Instalaciones sanitarias adicionales	4.100
Alumbrado público	9.000
Ampliaciones Biblioteca	39.600
Construcción Pab. Administración	292.600
Pasos a cubierto	98.670
Instalaciones eléctricas para Pab. Adm. y pasos a cubierto	25.00
Remodelado del Convento	37.180
Relocalización lavandería para biblioteca	6.600

2.c- Otras inversiones Necesarias

La utilización de las instalaciones supone además la realización de otras inversiones complementarias, como son el mobiliario, los libros para la biblioteca, el material didáctico, el equipo para los laboratorios de Física, Química y Biología, el equipo de Oficina, etc. El mobiliario adicional para las aulas fue estimado de acuerdo con el cupo máximo aceptado por las mismas en relación con el mobiliario existente. El correspondiente a oficinas y área administrativa de acuerdo con el número de funcionarios y profesores que supuestamente trabajarán dentro de esta unidad académica. Para la biblioteca se tomaron las estimaciones de estantería y libros hechas por el Departamento de la Biblioteca de la Universidad. Para el equipo de los laboratorios de Química, Física y Biología se contó con la colaboración de señores jefes de los Departamentos respectivos y las personas en quien ellos delegaron tales funciones. Finalmente el equipo de oficina se calculó de acuerdo con el personal que

trabajaría en esa unidad. Se dejó previsto un pequeño vehículo para el transporte de materiales, correspondencia y otros entre este Centro y la ciudad Universitaria Rodrigo Facio. En el cuadro No. 2 se ofrece un detalle de las estimaciones antes mencionadas.

Cuadro No. 2- Costos derivados para hacer factible la utilización instalaciones Sain[sic]¹⁴ Clare

Concepto	Valor
<u>Total otros costos</u>	<u>₡ 406.421</u>
<u>Mobiliario</u>	<u>178.067</u>
Mobiliario laboratorios	34.968
Mob. Oficinas Pab. Primaria	27.203
Mob. Área Administrativa	50.556
Mob. Biblioteca	22.440
Pupitres para aulas	42.900
<u>Libros y Material Didáctico</u>	<u>72.200</u>
Libros para biblioteca	65.00
Proyectar de cine, grabadoras, mapas, etc.	7.200
<u>Equipo para Laboratorio</u>	<u>107.336</u>
Lab. Física	37.336
Lab. Química	25.000
Lab. Biología	45.000
<u>Equipo de Oficina</u>	<u>38.818</u>
Máquinas de escribir, sumar, calcular, polígrafo, cepillos piso, etc.	38.818
<u>Vehículos</u>	<u>10.000</u>
Un vehículo pequeño, transp. mat. y correo	10.000

14 Léase correctamente: "Saint".

En resumen el monto total de las inversiones requeridas para poner en marcha el plan de utilización de las instalaciones del Colegio Saint Clare asciende a la suma de ¢ 1.076.401.

3- COSTOS DE OPERACIÓN

Para los efectos del presente estudio los costos de operación se van a dividir en dos grandes grupos: los costos docentes y los costos administrativos. Por costos docentes se van a entender aquellos que se originan directamente en la enseñanza y por costos administrativos aquellos que se originan en las acciones de soporte al sistema de enseñanza. Así por ejemplo el salario del director del Centro no se considerará como costo docente sino como costo administrativo. Lo mismo ocurre con las implicaciones en costos de las unidades administrativas de soporte, como Registro, Biblioteca, Proveduría, etc. en el caso que nos ocupa, la clasificación utilizada sirve asimismo para distinguir entre lo que podemos denominar costos variables y costos fijos. Los primeros tienden a variar de acuerdo con el número de estudiantes atendidos, en tanto que los segundos tienden a mantenerse, especialmente, si las diferencias en número de estudiantes no son muy significativas.

Un análisis de los costos docentes y administrativos considerando los diferentes elementos que los componen y su significado será presentando en los acápite siguientes: Se tratará de ofrecer al mismo tiempo una guía metodológica a los efectos de facilitar la interpretación de los resultados.

3.a- Costos Docentes

Partiendo de un cupo de estudiantes determinado por el estudio de factibilidad física se elabora y analiza el estudio de los costos docentes. No se trata únicamente de determinar un número de estudiantes por profesor y sobre esa base hacer una estimación según los niveles de salario prevalecientes. Es necesario, en primer término establecer la distribución probable que tendrán esos nuevos alumnos por asignatura, para así determinar el grado en que ellos afectarán las demandas de profesores a nivel de Departamentos. Es necesario asimismo utilizar una unidad de medida que evitando los engorrosos estudios de flujo con repitientes y desertores, nos permita disponer de un factor común para expresar todas las demandas derivadas, como espacio físico por tipo de asignatura y grupo de trabajo, el costo que

realmente afecta a cada una de las asignaturas dentro del conjunto de los respectivos departamentos y la incidencia de todos ellos en relación con el número máximo de estudiantes que puedan recibirse, sin entrar en conflictos de espacio físico y disponibilidad de profesores. Esto último, de igual nivel y calidad a los que sirven en Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

3.a-1 La Distribución de Estudiantes

El estudio de factibilidad física mostró que la capacidad de las instalaciones del Colegio Saint Clare, de acuerdo a las adaptaciones y cambios a ejecutar era de 800 alumnos para comenzar. Esto supone que al recibir 800 alumnos nuevos cada cuatro meses[sic]¹⁵, las instalaciones al cabo de un año estarían llegando a albergar alrededor de 4.200 alumnos en el primer año, llegando a 7.800 en los años siguientes;

Desde luego estas cifras serían válidas en el supuesto de que los 800 alumnos que ingresan por primera vez se habrán reducido a 600 en el segundo cuatrimestre y se mantienen en ese nivel hasta terminar el 4o. cuatrimestre.

No entraremos a discutir ahora si este número de estudiantes es máximo o mínimo. La secuencia de los pasos a ejecutar nos lo dirá, más adelante: veamos ahora las implicaciones que tendría recibir ese número de alumnos.

La información sobre estudiantes de los años 1968 y 1969 procesada en la computadora permitió hacer el análisis a base de créditos al final del año. Estos créditos podrían ser aprobados o no. Lo importante es que los alumnos llegaron hasta el final del año, demandando atención y servicios. La computadora informó sobre 2.778 alumnos que tenían esa condición en 1968 y 3.131 que la tenían. La información agrupada por departamentos permitió medir la estructura y expresarla en créditos cursados hasta examen final para ambos años punto en forma separada de su estudio la situación de los alumnos que en ese mismo año habían tenido nota de examen de admisión inferior a 60, Ya que la mayoría de alumnos que podrían ingresar este año al colegio Saint Clare estaría en esa condición. Los resultados fueron realmente interesantes. Se encontró que en el primer año ellos se concentraban más en las materias no científicas pero que al segundo año no existía

15 Léase correctamente: "meses".

diferencias significativa con el grupo general en condiciones similares. Conocida la situación se elaboró el cuadro No. 3 en que se tomaron como medidas de ponderación las cifras más altas obtenidas en la información proporcionada por la computadora, ajustadas luego en forma proporcional al total de créditos.

Cuadro No. 3- CRÉDITOS CURSADOS HASTA EXAMEN FINAL POR ALUMNO,
SEGÚN DEPARTAMENTOS

<u>DEPARTAMENTO</u>	Créditos cursados hasta exámen final por alumno	
	1971-72	1972-73
Estudios Generales	15.02	3.35
Filosofía	0.14	0.35
Filología	0.16	0.76
Lenguas Modernas	0.36	1.14
Historia	0.34	1.05
Ciencias del Hombre	0.37	0.68
Biología	0.83	1.24
Química	0.84	2.19
Física y Matemáticas	1.88	4.05
Economía	0.21	0.64
Total	20.15	14.65

Los resultados antes obtenidos se aplican como pudo verse a los alumnos que llegan al examen de final. Tal medida necesita ser corregida para poder ser aplicable a los alumnos que están ingresando al principio del año para ello se utilizó un estudio realizado por Gil Chaverri titulado "Estudio del rendimiento académico de los estudiantes nuevos del año 1968". Los coeficientes de ajuste utilizados se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 4-
COEFICETES[SIC]¹⁶ DE CONVERSIÓN DE MATRÍCULA INICIAL

Departamento	Coficiente
Estudios Generales	1.04
Filosofía	1.17
Filología	1.30
Lenguas Modernas	1.37
Historia	1.20
Ciencias del Hombre	1.15
Biología	1.24
Química	1.23
Física y Matemáticas	1.07
Economía	1.48

Fuente: Chaverri R. , Gil: "Estudio del rendimiento académico de los estudiantes nuevos del año 1968", Costa Rica, 1970.-

Con los resultados anteriores se llega a la determinación de los créditos de matrícula inicial por alumno que se muestra en el cuadro No. - 5.-

¹⁶ Léase correctamente: "coeficientes".

**Cuadro No. 5- CRÉDITOS DE MATRÍCULA INICIAL POR ALUMNO, SEGÚN
DEPARTAMENTO PARA LOS ALUMNOS QUE INGRESEN EN
JULIO DE 1971**

DEPARTAMENTO	Créditos por alumno	
	1971-72	1972-73
Estudios Generales	15.62	2.65
Filosofía	0.16	0.41
Filología	0.21	0.99
Lenguas Modernas	0.49	0.42
Historia	0.40	1.26
Ciencias del Hombre	0.43	0.78
Biología	1.02	1.53
Química	1.03	2.69
Física y Matemáticas	2.01	4.33
Economía	0.31	0.96
Total	21.68	16.02

3.a-2 Costos por Crédito

Disponiendo la información de créditos por alumno fácilmente se determina el número de créditos total que se afecta según un número dado de estudiantes en nuestro caso, los 800 estudiantes multiplicados por el coeficiente respectivo nos da el número total de créditos por departamento. Lo importante ahora es conocer cuál es el costo por crédito para cada uno de los departamentos involucrados un estudio amplio realizado con la ayuda y colaboración de los señores directores de los respectivos departamentos permitió hacer las estimaciones para el año 1969. En el cuadro No. 6 se ofrecen los resultados finales, haciéndose los ajustes necesarios por tamaño de grupos.

Cuadro No. 6-

COSTO DE LA EDUCACIÓN GENERAL EN 1968, CON AJUSTE POR TAMAÑO
DE LOS GRUPOS SERVIDOS

DEPARTAMENTO	Costo Absoluto	Créditos impartidos matrícula inicial	Costo por créditos	
			Directo	Ajustado*
Estudios Generales	₡ 1.248.000	52.700	₡ 23.68	37.90
Filosofía	144.400	1.565	92.25	73.80
Filología	182.400	3.539	51.55	82.50
Lenguas Modernas	330.900	4.864	68.05	90.74
Historia	144.300	4.722	30.55	48.90
Ciencias del Hombre	292.600	3.549	82.45	65.96
Biología	460.000	7.372	62.40	62.40
Química	319.200	11.434	27.91	27.91
Física y Matemáticas	705.000	19.560	36.05	36.05
Economía	97.500	3.826	25.50	40.80
Total	₡ 3.324.300	113.131	34.70	

* Ajustado, tomando en cuenta el tamaño de las aulas del Saint Clare.-

3.a-3 Costo por profesores

El número de profesores ligada al número de créditos impartido nos permite sacar un nuevo coeficiente como el costo por mil créditos en función del número de profesores, para este como para lo anterior, ha sido básica la ayuda de los directores de departamentos. El criterio seguido ha sido expresar los resultados en términos de profesores de tiempo completo Si enseña 20 horas y el asistente graduado por horas se considera tiempo completo sí desempeña 30 horas.

La información disponible del año 1969, permitió establecer el costo de la educación impartida en términos de profesores y créditos de acuerdo a los Departamentos afectados. Un detalle sobre estos resultados se presenta en el cuadro No. 7.

Cuadro No. 7

COSTO DE LA EDUACIÓN EN TÉRMINOS DE PROFESORES Y
CRÉDITOS PARA EL AÑO 1969, CON AJUSTES POR TAMAÑO
DE GRUPOS PARA EL SAINT CLARE SEGÚN: DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Costo absoluto en No. de Prof. Tiempo Completo	Miles de créditos.	Costo por profesor por mil créditos	
			Directo	Ajustado*
Estudios Generales	40	52.7	0.76	1.22
Filosofía	3.5	1.5	2.33	1.64
Filología	3	3.5	0.86	1.38
Lenguas Modernas	17	4.9	3.47	4.63
Historia	4.5	4.7	0.95	1.52
Ciencias del Hombre	9	3.6	2.50	2.00
Biología	15.5	7.4	2.09	2.09
Química	10.5	11.4	0.92	0.92
Física y Matemáticas	28	19.6	1.43	1.43
Economía	3.5	3.8	0.92	1.47
TOTAL	134.5	113.1	1.19	

Nota: Profesor pagado por hora se considera tiempo completo si enseña 20 horas.
Asistente graduado por hora se considera tiempo completo si enseña 30 Hs.

* Tomando en cuenta el tamaño de las aulas del Sint¹⁷ Clare.-

¹⁷ Léase correctamente. "Saint".

Los datos correspondientes al cuadro anterior (No. 7), serán analizados más adelante cuando se entre a considerar las disponibilidad del profesorado según el número de alumnos a tender.-

3.a-4 La Demanda de Espacio Físico por Crédito

Quizás uno de los aspectos más importantes en el análisis que se ha venido haciendo, lo constituye la traducción de los requerimientos de espacio físico en unidades de crédito. Es bien sabido que dentro del sistema que sigue la Universidad actualmente, un crédito en términos de local ocupado por hora semanal, no corresponde siempre al equivalente de una hora igual a un crédito. Dado que especialmente en algunas materias que requieren laboratorio, el número de créditos no corresponde necesariamente al número de horas de clase impartidas.

Lo expuesto anteriormente debe ser expresado en términos de créditos por lugar ocupado durante una hora por semana, de acuerdo con la capacidad de los auditorios, aulas y laboratorios disponibles, y de acuerdo también con el plan de estudios requeridos en cada caso particular.

Un estudio laborioso hecho sobre la base de la situación prevalenciente en el Colegio Saint Clare, permitió establecer los coeficiencias que se presentan seguidamente en el cuadro No. 8.

Cuadro No. 8

COSTO POR CRÉDITO EN LOCAL OCUPADO POR HORA SEMANAL SEGÚN:
DEPARTAMENTO Y LOCAL DISPONIBLE

DEPARTAMENTO	Costo de un crédito en local ocupado una hora por semana				
	Auditorios (250 o más)	De 100 alum.	De 60 Alum.	De 50 Alum.	Laboratorios de 20 alum- nos
Estudios Generales	0.25/250			0.75/50	
Filosofía, Cienciasas del Hombre		1/10			
Filosofía, Historia, Economía				1/50	
Lenguas Modernas			2/60		
Biología	0.50/250				0.50/20
Química	1/250				0.75/20
Física y Matemáticas		0.94/100			0.14/20

Para una mejor comprensión de los coeficientes presentados en el cuadro anterior podemos hacer referencia al caso de Estudios Generales y al de Física y Matemáticas. En el primer caso un crédito de local para Estudios Generales se distribuye: un 25% en auditorios de 250 alumnos y un 75% en aulas de 50 alumnos. En el segundo caso un crédito local para Física y Matemáticas se compone de: 94% en aulas de 100 alumnos y 14 % en laboratorios de 20 alumnos. La suma de 94 y 14 es mayor de 100 debido a que la equivalencia por crédito a espacio físico en laboratorio, es distinta a la que solo se imparte en aulas.

Como complemento al análisis anterior se considera conveniente presentar a continuación el Cuadro No. 9 en que se resume el estudio de factibilidad física de

de acuerdo al número de aulas, laboratorios y auditorios que pueden ser utilizados en el Colegio Saint Clare conforme también al número de horas semanales en que dichas áreas están disponibles para la Universidad.

Cuadro No. 9

ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE EN EL COLEGIO SAINT CLARE SEGÚN:
HORAS DISPONIBLES POR SEMANA

Tipo de cuarto y Capacidad	General		Biología		Química		Física	
	No.	Horas Semana-na.	No.	Horas Sema-na.	No.	Horas Sema-na.	No.	Horas Sema-na.
Auditorios (250 o más)	2	60						
Aulas (100)	2	60						
Aulas (60)	1	60						
Aula (5)	12	360						
Laboratorio (20)			2	120	2	120	2	120

Los locales de que se dispone de 3 pm. En adelante se suponen con un aprovechamiento de 30 horas por semana.-

Los locales de que se dispone de 7 a.m. se suponen con un aprovechamiento de 90 horas por semana.-

3.a-5 Determinación del Número de Créditos por Cuatrimestre

La determinación del número de créditos por cuatrimestre, es una operación sencilla que resulta de multiplicar los créditos por alumno que se registran en el cuadro No. 5, por el número de estudiantes fijados sobre la base de la capacidad física disponible. Sin embargo, se pueden llegar a tener limitaciones, no solamente por el espacio físico, sino también por la disponibilidad de profesores en un momento dado. Esa circunstancia nos condujo al establecimiento de dos hipótesis de trabajo; una que fija el número de 800 alumnos de primer ingreso, sobre la base de la capacidad física disponible, y otra, de 700 alumnos, también de primer ingreso, basada en las limitaciones de profesorado.

El cuadro No. 10 se presenta los resultados del número de créditos por cuatrimestre para 800 y 700 alumnos respectivamente. En este en este cuadro, el número de créditos que se registran en el primer cuatrimestre, corresponden a la mitad de los créditos que resultan de multiplicar el número de alumnos por los coeficientes del cuadro No. 5. esto se debe a que tales coeficientes o créditos de matrícula inicial por alumno, han sido calculados sobre la base de la operación anual. El mismo criterio se sigue para los cuatrimestres restantes.

Cuadro No. 10

CRÉDITO POR CUATRIMESTRE PARA UNA ADMISIÓN ESCALONADA DE 800 Y 700 ALUMNOS RESPECTIVAMENTE
SEGÚN DEPARTAMENTOS

Departamento	1° Cuatrimestre		2° Cuatrimestre		3° Cuatrimestre		4° Cuatrimestre		5° Cuatrimestre	
	800 Al.	700 Al.	800 Al.	700 Al.	800 Al.	700 Al.	800 Al.	700 Al.	800 Al.	700 Al.
Estudios Generales	6.248	5.467	12.496	10.934	13.556	11.862	14.616	12.789	14.616	12.789
Filosofía	64	56	128	112	292	256	456	399	456	399
Filología	84	74	168	147	564	494	960	840	960	840
Lenguas Modernas	196	172	392	343	560	490	728	637	728	637
Historia	160	140	320	280	824	721	1.328	1.162	1.328	1.162
Ciencias del Hombre	172	150	344	301	656	574	968	847	968	847
Biología	408	357	816	714	1.428	1.250	2.040	1.785	2.040	1.785
Química	412	360	824	721	1.900	1.662	2.976	2.604	2.976	2.604
Física y Matemáticas	804	704	1.608	1.407	3.340	2.922	5.070	4.438	5.072	4.438
Economía	124	108	218	217	632	553	1.016	889	1.016	889
TOTAL	8.672	7.588	17.344	15.176	23.752	20.784	30.160	26.390	30.160	26.390

3.a-6 Requerimientos de Planta Física por cuatrimestre

Requerimientos de planta física por cuatrimestre en uno de los acápite anteriores se hizo mención a la demanda de espacio físico por crédito. Ahora interesa determinar la planta física requerida para un total de 800 y 700 alumnos respectivamente con tu seguido utilizando el concepto anterior a la planta física por crédito y conociendo el número de créditos que afectan a cada cuatrimestre entre (Cuadro No. 10), según la hipótesis de ingreso de 800 y 700 alumnos, es posible determinar el número de horas local ocupado para mantener esa población estudiantil durante un cuatrimestre (veáese cuadro N0. 11).

Una comparación de los resultados anteriores con las cifras de disponibilidad espacio físico presentadas en el cuadro No. 9 permite ver que únicamente a partir del 4o. cuatrimestre, el espacio en aulas de 100 alumnos comienza a saturarse. Esta situación puede ser resuelta a base del uso más intensivo de los auditorios, editando en esta forma la saturación prematura. Como apreciamos en el cuadro No. 11 no existen problemas de saturación para los otros tipos de locales o salas de clase disponibles

Cuadro No. 11

REQUERIMIENTOS DE PLANTA FÍSICA PARA 800 Y 700 ALUMNOS RESPECTIVAMENTE, EN HORAS DEL LOCAL OCUPADO
SEGÚN: TIPO DE LOCAL POR CUATRIMESTRE

	1° Cuatrimestre		2° Cuatrimestre		3° Cuatrimestre		4° Cuatrimestre		5° Cuatrimestre	
	800 Al.	700 Al.								
Auditorios	16.68	14.60	33.40	29.23	40.00	35.00	46.60	40.78	46.60	40.78
Aulas de 100	11.80	10.33	23.60	20.65	48.72	42.63	73.84*	64.61*	73.84*	64.61*
Aulas de 60	6.52	5.71	13.04	11.41	18.64	16.31	24.24	21.21	24.24	21.21
Aulas de 50	101.08	88.45	202.16	176.89	243.80	213.33	285.32	249.66	285.32	249.66
Lab. Biología	10.20	8.93	20.40	17.85	35.68	31.22	50.80	44.45	50.80	44.45
Lab. Química	15.44	13.51	30.88	27.02	71.24	62.34	111.60	97.65	11.60	97.65
Lab. Física y Matemáticas	5.60	4.90	11.24	9.84	23.36	20.44	35.48	31.05	35.48	31.05

* Sobrepasa disponibilidad

3.a-7 Requerimientos de Profesores de Tiempo Completo

En un primer análisis realizado sobre la base de 800 alumnos para primer ingreso se vió claro que la demanda de profesores superaba la oferta disponible en el área de Estudios Generales a partir del segundo cuatrimestre.

La disponibilidad de profesores fue determinada de acuerdo con los Directores de los respectivos Departamentos, requisito mínimo, el que estos profesores tuvieran calificaciones iguales o similares a los que ofrecen las mismas materias en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Tales resultados se presentan en el Cuadro No. 12.

Reduciendo el número de alumnos se estableció que el número de ellos a ser atendidos por los profesores disponibles, se fijaba en el orden de 700. Esta fue la razón que nos condujo a plantear como una hipótesis alternativa el ingreso de 700 alumnos nuevos contra la hipótesis de 800, hipótesis esta última determinada por las disponibilidades de espacio físico comentados anteriormente.

El cuadro No. 13 se presentan los resultados relativos a los requerimientos de profesorado según las hipótesis que han sido mencionadas anteriormente de 800 y 700 alumnos respectivamente. Puede verse que ambas se registran inopias de profesorado a partir del tercer cuatrimestre en el área de Estudios Generales. Sin embargo, el problema es menos grave en la hipótesis del menor número de alumnos, pudiéndose incluso emplear profesores de las otras áreas como Filosofía, Historia y Geografía y Ciencias del Hombre, para llenar las deficiencias apuntadas.

Cuadro No. 12

DISPONIBILIDAD DE NUEVOS PROFESORES DE LA CALLIDAD EXIGIDA POR
LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Concepto	Número de plazas de tiempo completo
Estudios Generales	13
Filosofía	3.5
Filología	2
Lenguas Modernas	4
Historia	4.5
Ciencias del Hombre	5 *
Biología	8
Química	4
Física y Matemáticas	10
Economía	3.5

NOTA:

Profesor pagado por hora se considera tiempo completo si enseña 20 hs.

Asistente graduado por hora se considera tiempo completo si enseña 30 horas.-

Dispone además de varias ofertas de profesores extranjeros.-

Cuadro No. 13

NÚMERO DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO REQUERIDOS PARA UNA ADMISIÓN ESCALONADA DE 800 Y 700 ALUMNOS
RESPECTIVAMENTE SEGÚN: DEPARTAMENTOS POR CUATRIMESTRE

Departamento	1° Cuatrimestre		2° Cuatrimestre		3° Cuatrimestre		4° Cuatrimestre		5° Cuatrimestre	
	800 Al.	700 Al.								
Estudios Generales	7.50	7.00	15.00*	13.00	16.00*	14.50*	18.*	15.50*	18.00*	15.50*
Filosofía	0.25	0.25	0.50	0.50	0.75	0.75	0.75	0.75
Filología	0.25	0.25	0.75	0.75	1.25	1.25	1.25	1.25
Lenguas Modernas	1.00	0.75	2.00	1.50	2.50	22.25	3.50	3.00	3.50	3.00
Historia	0.25	0.25	0.50	0.50	1.00	1.00	2.00	1.75	2.00	1.75
Ciencias del Hombre	0.50	0.25	0.75	0.50	1.50	1.25	2.25	1.75	2.25	1.75
Biología	0.75	0.75	1.50	1.50	3.00	2.50	4.25	3.75	4.25	3.75
Química	0.50	0.50	0.75	0.75	1.75	1.50	2.75	2.50	2.75	2.50
Física y Matemáticas	1.25	0.50	0.75	0.75	1.75	1.50	2.75	2.50	2.75	2.50
Economía	0.25	0.25	1.00	0.75	1.50	1.25	1.50	1.25
	11.75	10.50	23.50	20.50	32.75	29.25	43.25	37.75	43.25	37.25

... Cifras no significativa # 9¹⁸

* Sobrepasa disponibilidad

18 Cifra ilegible.

3. a-8 Costos por Cuatrimestres segundos Hipótesis de Admisión

El esfuerzo realizado anteriormente para determinar los costos por crédito para las materias a impartir de acuerdo con los Departamento que las ofrecen, permite ahora establecer en forma simple, las derivaciones de costos basados en las hipótesis de admisión de 800 y 700 alumnos nuevos respectivamente. Para establecer una relación directa entre los costos y el período presupuestal afectado, se presentan los resultados agrupando el 1º y 2º Cuatrimestres para 1971 y el 3º, 4º, y 5º para 1972, correspondiendo al año 1973 el nivel de operación estable a que se ha de llegar una vez completado el ciclo de operación regular.

El cuadro No. 14 ofrece los resultados correspondientes a la admisión escalonada de 800 y 700 alumnos por cuatrimestre, hasta llegar a un nivel de operación constante.

Como podrá apreciarse, se ha partido del supuesto de que las lecciones serán iniciadas a partir de julio próximo. Esta condición, a la luz de los acontecimientos actuales, es posible que no se presente y que sea necesario desfazar los resultados ofrecidos en el cuadro No. 14 hasta la fecha en que se confirme el posible inicio de actividades universitarias en el Colegio Saint Clare.

3.b- Costos Administrativos

El establecimiento de un Centro Universitario ubicado fuera de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, conlleva, entre otras cosas el mantener en forma permanentes determinadas facilidades para estudiantes y profesores; esto si lo que se desea es que dicho Centro funcione como entidad independiente.

Lo anterior implica, entre otras cosas, ofrecer en Moravia los mismo servicios que se ofrecen en San Pedro, aunque en una escala más reducida y debidamente coordinados con nuestra Casa Máxima de Estudios. En esta forma, los estudiantes o profesores que asistan al Saint Clare tendrán ahí todas las facilidades del caso y no se verán obligados a movilizarse constantemente a Ciudad Universitaria, cuando requieran, por ejemplo, servicios administrativos como los que ofrecen Registro, Contaduría, Proveeduría y otros.

Claro está que también la actividad docente requiere del apoyo indispensable del área administrativa y esto se facilita más si los servicios citados anteriormente, se tiene a mano y puede ofrecerse rápidamente.

El movimiento de a[les] servicios¹⁹, exige, por supuesto, construir un pabellón especial para alojar en él las oficinas administrativas en referencia.

3.b-1 El Personal Académico

Los cálculos realizados para la determinación de los costos docentes, fueron basados en el análisis de los créditos por alumno. Esos costos no incluían las actividades que como recargo de sus funciones se otorgan a los coordinadores de área, a los coordinadores de cátedra y a los profesores de Educación

En la estimación de los costos para los Coordinadores de Área se toma en cuenta para el 1o. y 2o. cuatrimestre, únicamente al Coordinador en el área de Matemáticas, pero a partir del tercer cuatrimestre se estim necesario un Coordinador de área en cada uno de los campos siguientes: Ciencias del Hombre, Biología, Química, Física y Matemáticas.

En relación con los Coordinadores de cátedra para el 1o. y 2o. cuatrimestre se considera disponer de uno para Castellano, otro para Historia de la Cultura, un tercero para Filosofía. A partir del 4to. Cuatrimestre será necesario agregar los

19 Léase correctamente: “tales”.

Cuadro No. 14

COSTO DOCENTE DE UNA ADMISIÓN ESCALONAD DE 800 Y 700 ALUMNOS POR CUATRIMESTRE

Departamento	Año Presupuesto 1970-71 (1° y 2° Cuatrimestre)		Año Presupuesto 1971-72 (3°, 4° y 5° Cuatrimestre)		Año Presupuesto 1972-73 (en adelante)	
	800 Al.	700 Al.	800 Al.	700 Al.	800 Al.	700 Al.
Estudios Generales	₡ 710.398	₡ 621.598	₡ 1.621.665	₡ 1.418.957	₡ 1.661.839	₡ 1.454.109
Filosofía	14.170	12.398	88.856	77.748	100.958	88.339
Filología	20.790	18.191	204.930	179.314	237.600	207.900
Lenguas Modernas	53.355	46.686	182.932	160.065	198.176	173.404
Historia	23.472	10.538	170.172	148.900	194.818	170.465
Ciencias del Hombre	34.035	29.781	170.968	149.597	191.548	167.604
Biología	76.378	66.830	343.699	300.737	381.888	334.152
Química	34.497	30.185	219.149	191.756	249.180	218.033
Física y Matemáticas	86.953	78.709	486.098	427.086	548.537	479.970
Economía	15.178	13.280	108.691	95.105	124.358	108.814
TOTAL	1.069.226	938.196	3.597.259	3.149.265	3.888.902	3.402.790

coordinadores para las cátedras de Inglés, Francés, Historia de las Instituciones y Economía.

Los cargos adicionales para suplir las necesidades anteriores han sido estimados a razón de ₡ 450.00 mensuales, como recargo al sueldo básico del profesor; para los coordinadores de área y ₡ 300.00 mensuales para los coordinadores de Cátedra.

3. b-2 El Personal Administrativo

El personal administrativo ha sido calculado considerando las necesidades mínimas de cada una de las secciones y en forma tal, que garanticen un servicio eficiente tanto a estudiantes como a profesores en ese Centro Universitario.

Para la dirección de ese Centro se considera necesario un personal compuesto por un Director, un Secretario y cuatro secretarías, estas últimas nombradas escalonadamente enter el 1o. y el 3er cuatrimestre. Tanto el Director como el Secretario serán funcionarios de tiempo completo.

Dentro del personal administrativo se incluye también los funcionarios que son requeridos para las oficinas de Registro, Administración Financiera, Proveduría, Bienestar y Orientación, Biblioteca, Servicios Generales y Auxiliares de Secretario.

La oficina[sic]²⁰ de Registro se compone de un Registrador auxiliar, una secretaria, un encargado de matrícula y dos asistentes, un encargado de expedientes académicos con dos asistentes para atender certificaciones y expedientes, un encargado de horarios y distribución de aulas y un portero.

La oficina[sic]²¹ de Administración Financiera estaría compuesta por tres funcionarios: un contador para cobros de matrícula, un contador cajero y una secretaria.

20 Léase correctamente: "Oficina".

21 Ídem.

La oficina[sic]²² de Proveduría sólo tendría un encargado a nivel de oficinista
3.

La sección[sic]²³ de Bienestar y Orientación estaría integrado por un psicólogo a medio tiempo con una secretaria también a medio tiempo y un portero.

La sección[sic]²⁴ correspondiente a la Biblioteca tendría un personal de un jefe de tiempo completo, dos oficiales 2das., dos oficiales 3 eras., cuatro oficiales 4tas. y un portero. Ampliándose su personal en dos oficiales 3eras. a partir del 2o. cuatrimestre.

En lo que a Servicios Generales se refiere, el personal respectivo estaría integrado por un chofer, 7 porteros, 4 guardas para vigilancia, un inspector de tránsito y cuatro peones para zonas verdes. Todo este personal dependería directamente de la oficina central de Servicios Generales ubicada en San Pedro. Debe alcaarse que si este sistema resulta inoperante, sería necesario nombrar una persona encargada de este personal con sede en ese Centro Univesitario.

Las funciones que corresponden al rubro de auxiliar de Laboratorio, estarían desempeñadas por dos personas, un enecargado de material y un auxiliar de laboratorio para Física, ambos con un rango Oficial 3o. Este personal no estaría en servicio sino hasta el 2o. cuatrimestre.

3. b-3 Otros Gastos Administrativos

Los otros gastos administrativos están compuestos por transferencias, incluyendo la cuota patronal, el Bancobrero, Etc.; Materiales de Laboratorios, compuestos básicamente por la partida de reactivo; Material de Oficina; y otros gasto, dentro de los cuales se incluye la luz, y el teléfono.

En el cuadro No. 15 se ofrece un detalle de los Costos Administrativos paa dos períodos, uno compuesto por dos semestres y otros por el tiempo correspondiente a un año completo de atividades, en ambos casos para un ingreso

22 Léase correctamente: "Oficina".

23 Léase correctamente: "Sección".

24 Léase correctamente: "Sección".

de 800 a 700 alumnos nuevos respectivamente. Como podrá observarse la variación en las hipótesis de ingreso de alumnos nuevos no introduce variaciones en los costos fijos, la única variación se

Cuadro No. 15

COSTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA OPERACIÓN DEL SAINT CLARE POR CUATRIMESTRES SEGÚN
HIPÓTESIS DE 800 Y 700 ALUMNOS NUEVOS RESPECTIVAMENTE

CONCEPTO	1er y 2° Cuatrimestre		3er – 4° y 5° Cuatrimestres	
	<u>800 Al.-</u>	<u>700 Al.-</u>	<u>700 Al.-</u>	<u>700 Al.-</u>
TOTAL	<u>1.509.836</u>	<u>1.378.806</u>	<u>4.396.476</u>	<u>3.948.482</u>
1.- <u>Personal</u>				
a.- <u>Personal Académico</u>	<u>1.091.226</u>	<u>960.196</u>	<u>3.666.259</u>	<u>3.218.255</u>
Coordinadores de área	3.600	3.600	27.000	27.000
Coordinadores de Cátedra	7.200	7.200	25.200	25.200
Profesores Educ. Física	11.200	11.200	16.800	16.800
Profesorado	<u>1.069.226</u>	<u>938.195</u>	<u>3.592.259</u>	<u>3.149.265</u>
b.- <u>Personal Administrativo</u>	<u>353.751</u>	<u>353.751</u>	<u>613.270</u>	<u>613.270</u>
Dirección del Centro	68.644	68.644	117.816	117.816
Auxiliares laboratorio	5.600	5.600	16.800	16.800
Servicios Generales	59.000	59.000	88.500	88.500
Departamento de Registro	83.600	83.600	129.500	129.500
Departamento Financiero	23.200	23.200	34.800	34.800
Departamento Proveeduría	5.600	5.600	8.400	8.400
Departamento de Bienestar y Orien.	16.896	16.896	25.344	25.344
Departamento de Biblioteca	64.000	64.000	104.400	104.400
Aguinaldo	27.211	27.211	87.610	87.610

/..Continúa...

Cuadro No. 15

COSTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA OPERACIÓN DEL SAINT CLARE POR CUATRIMESTRES SEGÚN HIPÓTESIS:
DE 800 Y 700 ALUMNOS NUEVOS RESPECTIVAMENTE

Continuación.../..

CONCEPTO	1er y 2° Cuatrimestre		3er – 4° y 5° Cuatrimestres	
	800 Al.-	700 Al.-	700 Al.-	700 Al.-
2.- <u>Transferencias</u>	<u>26.859</u>	<u>26.859</u>	<u>43.157</u>	<u>43.157</u>
Cuota patronal Banco Obrero, etc.	26.859	26.859	43.157	43.157
3.- <u>Material de Laboratorio</u>	<u>11.000</u>	<u>11.000</u>	<u>25.790</u>	<u>25.790</u>
Recativos[sic] ²⁵	11.000	11.000	25.790	25.790
4.- <u>Materiales de Oficina</u>	<u>21.000</u>	<u>21.000</u>	<u>39.000</u>	<u>39.000</u>
5.- <u>Otros Gastos</u>	<u>6.00</u>	<u>6.000</u>	<u>9.000</u>	<u>9.000</u>

²⁵ Léase correctamente: "Reactivos".

Cuadro No. 16

REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN Y GASTOS CORRIENTES PARA LA
OPERACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO A INSTALARSE EN EL
COLEGIO SAINT CLARE, EN MORAVIA: SEGÚN: HIPÓTESIS DE
ADMISIÓN DE 800 Y 700 ALUMNOS NUEVOS POR CUATRIMESTRE.

(período: julio a diciembre de 1971)

CONCEPTO	Hip. A.	Hip. B
<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>2.586.237</u>	<u>2.455.207</u>
A.- <u>INVERSIÓN</u>	<u>1.076.401</u>	<u>1.076.401</u>
A.1- <u>Obras</u>	<u>669.980</u>	<u>669.980</u>
Acondicionamiento pabellón primaria	61.530	61.530
Acondicionamiento pabellón secundaria	70.900	70.900
Instalaciones meánicas, varias	24.800	24.800
Instalaciones sanitarias adicionales	4.100	4.100
Alumbrado público	9.000	9.000
Ampliación Biblioteca	39.600	39.600
Pabellón para Administración (532 m ²)	292.600	292.600
Pasos a cubierto 230 m.	98.670	98.670
Instalaciones eléctricas y lámparas para pabellón administrativo y pasos a cubierto.	25.000	25.000
Remodelación del "Covnento"	37.180	37.180
Relocalización lavandería para Biblioteca	6.600	6.600
A.2- <u>Mobiliario</u>	<u>178.067</u>	<u>178.067</u>
Mobiliario laboratorios	34.968	34.968
Mobiliario oficinas pabellón primaria	27.203	27.203
Mobiliario área administrativa	50.556	50.556
Mobiliario Biblioteca	22.440	22.440
Pupitres (520)	42.900	42.900

A.3- <u>Libros y Material Didáctico</u>	<u>72.200</u>	<u>72.200</u>
Proyector cine, grabadora, mapas etc.	7.200	7.200
Libros para Biblioteca	65.000	65.000

Continúa.../...

Cuadro No. 16

REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN Y GASTOS CORRIENTES PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO A INSTALARSE EN EL COLEGIO SAINT CLARE, EN MORAVIA: SEGÚN: HIPÓTESIS DE ADMISIÓN DE 800 Y 700 ALUMNOS NUEVOS POR CUATRIMESTRE.

(período: julio a diciembre de 1971)

2.- Continuación .../.-

CONCEPTO	Hip. A.	Hip. B
A.4- <u>Equipo para laboratorio</u>	<u>107.336</u>	<u>107.336</u>
Física	37.336	37.336
Química	25.000	25.000
Biología	45.000	45.000
A.5- <u>Equipo de Oficina</u>	<u>38.818</u>	<u>38.818</u>
Máquinas de escribir, sumar, calcular, polígrafo, cepillo piso, etc.	38.818	38.818
A.6 <u>Vehículos</u>	<u>10.000</u>	<u>10.000</u>
B.- <u>GASTOS CORRIENTES</u>	<u>1.509.836</u>	<u>1.378.806</u>
B.1- <u>Personal</u>	<u>1.444.977</u>	<u>1.313.947</u>
a) <u>Personal Académico</u>	<u>1.091.226</u>	<u>960.196</u>
Coordinadores de área	3.600	3.600
Coordinadores de Cátedra	7.200	7.200
Profesores Educ. Física	11.200	11.200
Profesorado	1.069.226	398.196
b) <u>Personal Administrativo</u>	<u>353.751</u>	<u>353.751</u>
Dirección del Centro	68.644	68.644
Auxiliares laboratorio	5.600	5.600

Servicios Generales	59.000	59.000
Departamento de Registro	83.600	83.600
Departamento Financiero	23.200	23.200
Departamento Proveduría	5.600	5.600
Departamento de Bienestar y Orientación	16.896	16.896
Departamento de Biblioteca	64.000	64.000
Aguinaldo	27.211	27.211

Continúa.../...

Cuadro No. 16

REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN Y GASTOS CORRIENTES PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO A INSTALARSE EN EL COLEGIO SAINT CLARE, EN MORAVIA: SEGÚN: HIPÓTESIS DE ADMISIÓN DE 800 Y 700 ALUMNOS NUEVOS POR CUATRIMESTRE.

(período: julio a diciembre de 1971)

3.- Continuación

CONCEPTO	Hip. A.	Hip. B
B.2- <u>Transferencias</u>	<u>26.859</u>	<u>26.859</u>
Cuota patronal, Banco Obrero, Etc.	26.859	26.859
B.3- <u>Material de laboratorio</u>	<u>11.000</u>	<u>11.000</u>
Reactivos	11.000	11.000
B.4- <u>Materiales de Oficina</u>	<u>21.000</u>	<u>21.000</u>
B.5- <u>Otros Gastos</u>	<u>6.000</u>	<u>6.000</u>
Luz, Teléfono, etc.	6.000	6.000

omc.-

registra en los costos docentes que están calculados en función del número total de estudiantes a ser atendidos.

3.b-4 Resumen de Gastos

Con el objeto de ofrecer una visión integral de los gastos, tanto los de inversión como los corrientes, se presenta en el cuadro No. 16 un resumen general para dos semestres, que debería ser financiados dentro del período julio a diciembre de 1971. en este cuadro se presentan los datos bajos dos hipótesis de trabajo, que como ya se ha explicado en acápite anteriores, están determinados por el nivel de alumnos de primer ingreso. Como puede verse en el cuadro No. 15 los costos de operación una vez realizados las inversiones originales puede fluctuar entre ₡ 4.396.476 y ₡ 3.948.482 anuales con una población de aproximadamente 4.200 estudiantes en el primer año. De hecho los otros costos indirectos que afectan el costo promedio de un estudiante en Ciudad Universitaria Rodrigo Facio cuentan para los estudiantes del Saint Clare. El costo promedio de estudiantes por año para Ciencias y Letras fue de ₡ 1.892.78 para 1969-70. No se ha hecho un estudio adicional par amedir el grado en que esos costos pudieran afectar a la cifra obtenida para los estudiantes de Moravia. En términos generales solo puede preverse costos menores para el Centro Metropolitano, sin indicar la magnitud de la diferencia. De hecho el número de estudiantes a albergar en el Centro Metropolitano podría llegar a ser del orden de 7.800 por año, o sea un promedio de 2.600 por cuatrimestre. Esta situación reduciría aún más el costo por estudiante.

4- CONCLUSIONES

El estudio presentado solo ha considerado la factibilidad para el uso de las instalaciones del Colegio Saint Clare. No se han estudiado otras alternativas posibles para ampliar, sobre lo normal, la matrícula de primer ingreso en las actuales instalaciones de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, pues la solicitud del Consejo Universitario a esta Oficina sólo incluyó la factibilidad para el Saint Clare.

En la presentación y manejo de los datos utilizados en el presente informe, se partió del supuesto que el sistema de cuatrimestres operaría plenamente. La

Alternativa para que el uso del sistema semestral, tal como existe en la actualidad, no fue considerado. Sin embargo, una adaptación a tal sistema no sería difícil y podría hacerse en este caso particular.

Con miras a tener una visión más amplia del problema, esta Oficina realizó estimaciones preliminares sobre la incidencia que podría tener en las escuelas profesionales, las diversas políticas de crecimiento que fueron usadas como hipótesis de trabajo en el estudio del 6 %. Como resultado de lo anterior, se vio claro que de seguirse con una política de expansión deliberada, la presión sobre algunas carreras profesionales aumentaría considerablemente. Esta situación sugiere la necesidad de realizar, en una etapa posterior, los correspondientes estudios para medir los efectos del crecimiento de la matrícula en las escuelas profesioanles, en esos estudios sería necesario considerar en forma simultánea, los requerimientos de profesionales a nivel nacional, el profesorado para atender a tales necesidades y las implicaciones económicas y de planta física que ello tendría.

En el presente estudio se destaca como uno de los rrasgos importante, el bajo costo por alumno que se tendría en el Saint Clare. Esto sin embargo, no debe considerarse como un factor determinante, pues existen otros factores que contribuyen a reducir su costo en comparación con el existente actualmente para los estudiantes de Ciencias y Letras.

El problema del profesorado se presenta como un factor limitante a la expansión de la matrícula, incluso en el caso presente cabe destacar que una de las hipótesis de trabajo estuvo determinada por las limitaciones de profesorado para atender los requerimientos mínimos en una determinada área de estudios.

De tal presente estudio se deribaa también la conveniencia de pensar en el establecimiento de un centro metropolitano, como un primer paso hacia lo que podría llegar a constituir en el futuro una universidad paralela. No podemos desestimar el hecho de que, un porcentaje muy elevado de la población univeristaria proviene del área metropolitana y que la formación de un nuevo núcleo podría atenuar la presión Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Consideramos que el desarrollo deun centro metropolitano, con miras a ofrecer solamente estudios generales y materias para el plan básico, solo podría agravar, en

vez de resolver, el problema de presión existente hoy sobre las instalaciones de San Pedro de Montes de Oca. Su concepción debería ser más amplia, constituyéndose en un verdadero centro de experimentación de sistemas, como el de cuatrimestres y la apertura de nuevas carreras paralelas para ir descongestionando San Pedro y dando origen a un nuevo núcleo de educación superior en el país. Esta experiencia podría luego ampliarse a otras áreas como San Ramón o cualesquiera otras por desarrollarse en un futuro.

Finalmente tenemos que referirnos a algunos aspectos que por su naturaleza no fueron tratados antes. Se trata de los procedimientos que deberán seguirse en caso de que el Consejo Universitario decida hacer uso de las instalaciones ofrecidas.

En primer término no sería prudente adquirir un compromiso con el Colegio Saint Clare si el plazo para utilización del beneficio fuera menor de 10 años, es necesario como paso inmediato que el Departamento Lega haga los contactos necesarios para establecer las condiciones del convenio.

De las conversaciones sostenidas con la Directora del Colegio y sus colaboradoras se desprende que ellas no tienen interés en cobrar un alquiler por el uso de las instalaciones, pero consideran que sería necesario que la Universidad de Costa Rica reconociera una suma anual equivalente a la depreciación de las instalaciones utilizadas y diera el mantenimiento normal a las mismas. También entraría aquí algunas otras cláusulas relativas a la aprobación de los proyectos de remodelación y construcción de nuevas obras. En todo caso, estos puntos o cualesquiera otros que surgieran después estarían sujetos a negociación en el momento oportuno.

Del estudio realizado para la estimación de necesidades de equipo y materiales para laboratorios de Física, biología y Química se llegó a la conclusión que aún en caso de conseguir dispensa de trámites para adquirirlos, sería necesario que transcurriera - - - un tiempo no menor de seis meses desde el momento en que se tomará la decisión de poner en marcha el proyecto.

Si se siguiera el sistema de licitación, el tiempo podría duplicarse. No cabe duda que esta es una seria limitación, así como si se establezca un sistema mixto para atender las necesidades de laboratorios en el segundo o tercer cuatrimestre. Cualquiera

decisión sobre el particular estaría en las manos del Consejo Universitario, y el Director del Centro, la ejecución de los acuerdos correspondientes.

OFICINA DE PLANIFICACION UNIVERSITARIA
-OPLAU-

PROYECCIONES DE MATRÍCULA Y CONSIDERACIONES DE COSTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO METROPOLITANO (CICLO DE EDUCACIÓN GENERAL) EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO SAINT CLARE EN MORAVIA.

Dr. Claudio Gutiérrez Carranza
Asesor Académico

METODOLOGÍA:

El presente plan ha ofrecido la primera oportunidad para aplicar el Banco de Información sobre Rendimiento Académico que se destaca en el documento "La Planificación Universitaria con uso de computadoras, Aspectos Académicos". Concretamente, se ha usado dicho Banco para proyectar la distribución de la matrícula por créditos, basándose en los datos de los créditos cursados durante esos mismos años por los alumnos que ingresaron en 1968 y 1969. El sistema de información automatizado permite hacer las proyecciones de los créditos que se necesita ofrecer, en cada departamento, sin necesidad de complejos cálculos de deserción e intrincados cómputos de grupos de asignaturas. La forma en que se ofrecerán los créditos de cada departamento se deja a los directores de programa, dentro de los márgenes generales del plan cuantificado que aquí se presenta.

Explicación de los cuadros

Cuadro N° 1

Se presenta aquí el informe de la computadora sobre la distribución de los créditos de educación general cursados hasta examen final (aprobado o no) por 2778 alumnos que ingresaron a la Universidad en 1968.

Cuadro N° 2

La información del cuadro N° 2 se presenta aquí en forma proporcional, como créditos por alumno.

Cuadro N° 3

Este cuadro contiene la distribución absoluta y en proporción de créditos cursados por 3.131 alumnos que ingresaron en 1969.

Cuadro N° 4

El mismo tipo de información del Cuadro N° 1, pero sobre 354 alumnos con nota de admisión inferior a 60. Pareció necesario sacar esta información, dado que los alumnos que recibirán en el Centro son en su mayoría alumnos de esta condición.

Cuadro N° 5

Versión proporcional de la información del Cuadro N° 4

Cuadro N° 6

Contiene la distribución absoluta y en proporción de créditos cursados por 369 alumnos que ingresaron en 1969 con nota, inferior a 60.

Cuadro N° 7

Con base en los seis cuadros anteriores se construyó una estimación ponderada de lo que será probablemente la distribución de créditos de los alumnos que ingresen en el Centro Metropolitano. El criterio de la ponderación fue el siguiente: se tomó en cada apartado la cifra más alta de los cuadros anteriores, y se redujo todo en proporción a fin de que los totales correspondieran también con cada una de las cifras totales más altas.

Cuadro N° 8

Los informes de la computadora se refieren a créditos cursados hasta el examen final. Como las proyecciones deben aplicarse a matrícula inicial, fue necesario encontrar un coeficiente de conversación que se extrajo del "Estudio del rendimiento

académico de los estudiantes nuevos del año 1968" publicado por el Doctor Gil Chaverri R.

Cuadro N° 9

Contiene el resultado de aplicar el cuadro 7 los coeficientes de conversión del Cuadro N° 8. Estos números se refieren a créditos en el año; descompuestos en semestres, sirven de base para montar la distribución acumulativa por cuatrimestres del cuadro N° 15.

Cuadro N° 10

Presenta el costo de un crédito de educación general en cada departamento en el año 1969. El costo se ajusta después según el espacio en que se van a impartir los cursos: para los departamentos más caros, Filosofía y Ciencias del Hombre se destinan aulas más grandes, de 100 alumnos; dado que en el campus Rodrigo Facio se impartieron en aulas de 80, el factor de conversión es 4/5. Al departamento de Lenguas se le aplica el factor 4/3, dado que pasa de aulas de 80 a aulas de 60 alumnos. A los departamentos de Estudios Generales, Filosofía, Historia y Economía, se les aplica el factor 8/5, pues pasan de aulas de 80 a aulas de 50 alumnos.

Cuadro N° 11

Costo de un crédito de educación general en 1969, en números de profesores, se hacen los mismos ajustes que en el costo en colones. En el caso de profesores por horas, se adopta la convención de que 20 horas equivalen a un profesor de tiempo completo. En el caso de asistentes graduados, la equivalencia convenida es de 30 horas a un profesor de tiempo completo.

Cuadro N° 12

Se presenta aquí el costo de planta física de un crédito de educación general para cada departamento. Han servido de base para estos costos los informes de los directores de departamentos y los planes de estudios correspondientes. El costo se expresa en horas por semana durante un cuatrimestre del local respectivo (auditorio,

aula o laboratorio). Los costos se dan de una vez referidos a las disponibilidades de espacio de las instalaciones del Colegio Saint Clare, de acuerdo con el informe del Arquitecto Jorge Emilio Padilla.

Cuadro N° 13

Aquí se resume, en horas - local, el informe sobre espacio del Arquitecto Padilla, este cuadro sirve para fijar los límites de admisión físicamente posible.

Cuadro N° 14

Resume el resultado de entrevistas a todos los directores de departamentos afectados. Contiene la indicación del número de profesores de calidad equiparable a la de quienes ahora tiene a su cargo la educación general, que los señores directores dijeron poder conseguir a partir del semestre próximo para hacerse cargo de la expansión de la enseñanza.

Cuadro N° 15

Contiene la distribución de créditos, con totales acumulativos de una admisión escalonada de 800 alumnos por cuatrimestre, a partir de julio próximo y hasta fines de 1972. Se basa en la hipótesis de que los alumnos querrán realizar los estudios ininterrumpidamente, ya que se les brinda esa oportunidad y que solo descansarán en los días de asueto entre cuatrimestres. Como no hay elementos de juicio para saber cómo van a reaccionar los estudiantes ante las posibilidades que ofrece el calendario continuo, hemos considerado prudente proyectar sobre la hipótesis más costosa.

Cuadro N° 16

Consigna el costo en planta física de la admisión escalonada dicha. Se nota que en el Cuarto cuatrimestre se sobrepasa la capacidad de las aulas de 100 alumnos, pero esto puede ser subsanado usando como aula de 100 alguno de los auditorios en sus horas disponibles, que tienen muchas.

Cuadro N° 17

Consigna el costo de profesores, de la misma admisión escalonada de 800 alumnos. El segundo cuatrimestre presenta un sobregiro en Estudios Generales con respecto a las disponibilidades señaladas por el señor Director. Sin embargo ese exceso puede compensarse sobradamente con profesores disponibles en otros departamentos, dado el carácter de las asignaturas de Estudios Generales (profesores de Historia pueden dar Historia de la Cultura, de Filosofía, Castellano, etc.)

Cuadro N° 18

Contiene el presupuesto para el presente año y los dos años siguientes, referido únicamente a costo de personal docente (no se incluye personal administrativo, ni valor de equipo o mejoras.).

Cuadro N° 19

Con base en los datos de la Oficina de Admisión, se determina cómo, de aprobarse la admisión escalonada de 800 alumnos, quedarían fuera de la Universidad solamente 373 alumnos de los que este año solicitaron matrícula.

--0--

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

-OPLAU-

Cuadro N° 1

ALUMNOS DE PRIMER INGRESO EN 1968

TOTAL: 2778 alumnos

Asesor Académico: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza - Marzo de 1971

DEPARTAMENTO	NUMERO DE CRÉDITOS CURSADOS HASTA EXAMEN FINAL	
	AÑO 1968	AÑO 1969
Estudios Generales	42.129	6.951
Filosofía	349	1.009
Filología	515	2.168
Lenguas Modernas	988	3.288
Historia	831	2.716
Ciencias del Hombre	1.033	1.768
Biología	2.146	3.011
Química	2.457	6.305
Física y Matemáticas	4.865	11.632
Economía	687	1.854
TOTAL	56.000	40.702

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

-OPLAU-

Cuadro N° 2

ALUMNOS DE PRIMER INGRESO EN 1968

Asesor Académico: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza - Marzo de 1971

DEPARTAMENTO	CRÉDITOS CURSADOS HASTA EXAMEN FINAL POR ALUMNO	
	AÑO 1968	AÑO 1969
Estudios Generales	15.16	2.50
Filosofía	0.12	0.36
Filología	0.18	0.78
Lenguas Modernas	0.35	1.18
Historia	0.29	0.97
Ciencias del Hombre	0.37	0.53
Biología	0.77	1.08
Química	0.88	2.26
Física y Matemáticas	1.75	4.18
Economía	0.24	0.66
TOTAL	20.15	14.65

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

-OPLAU-

Cuadro N° 3

ALUMNOS DE PRIMER INGRESO EN 1969

Total: 3131 alumnos

AÑO 1969

Asesor Académico: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza - Marzo de 1971

Departamento	Número de Créditos	Créditos por alumno
Estudios Generales	43.723	13.96
Filosofía	329	0.16
Filología	554	0.17
Lenguas Modernas	1.258	0.40
Historia	1.219	0.38
Ciencias del Hombre	1.318	0.42
Biología	2.934	0.93
Química	2.991	0.95
Física y Matemáticas	6.548	2.12
Economía	731	0.23
TOTAL	61.705	19.70

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
-OPLAU-

Cuadro N° 4

ALUMNOS DE PRIMER INGRESO EN 1968

Total: 354 alumnos

Asesor Académico: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza - Marzo de 1971

DEPARTAMENTO	NUMERO DE CRÉDITOS CURSADOS HASTA EXAMEN FINAL	
	AÑO 1968	AÑO 1969
Estudios Generales	5.996	934
Filosofía	30	59
Filología	21	196
Lenguas Modernas	70	356
Historia	69	383
Ciencias del Hombre	119	249
Biología	136	456
Química	196	755
Física y Matemáticas	313	1.467
Economía	47	200
TOTAL	6.992	5.055

ALUMNOS CON NOTA DE ADMISIÓN INFERIOR A 60

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

-OPLAU-

Cuadro N° 5

ALUMNOS DE PRIMER INGRESO EN 1968

Asesor Académico: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza - Marzo de 1971

DEPARTAMENTO	CRÉDITOS CURSADOS HASTA EXAMEN FINAL POR ALUMNO	
	AÑO 1968	AÑO 1969
Estudios Generales	16.93	2.63
Filosofía	0.08	0.13
Filología	0.05	0.55
Lenguas Modernas	0.19	1.
Historia	0.19	1.08
Ciencias del Hombre	0.32	0.70
Biología	0.38	1.28
Química	0.55	2.13
Física y Matemáticas	0.88	4.14
Economía	0.13	0.56
TOTAL	19.70	14.20

ALUMNOS CON NOTA DE ADMISIÓN INFERIOR A 60

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

-OPLAU-

Cuadro N° 6

ALUMNOS DE PRIMER INGRESO EN 1969

Total: 369

Año: 1969

Asesor Académico: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza - Marzo de 1971

Departamento	Número de Créditos	Créditos por alumno
Estudios Generales	5.544	15.02
Filosofía	8	0.02
Filología	29	0.07
Lenguas Modernas	36	0.09
Historia	35	0.09
Ciencias del Hombre	22	0.05
Biología	184	0.49
Química	180	0.48
Física y Matemáticas	325	0.88
Economía	20	0.05
TOTAL	6.383	17.29

ALUMNOS CON NOTA DE ADMISIÓN INFERIOR A 60

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

-OPLAU-

Cuadro N° 7

ESTIMACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE INGRESEN EN
JULIO DE 1971

Asesor Académico: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza - Marzo de 1971

DEPARTAMENTO	CRÉDITOS CURSADOS HASTA EXAMEN FINAL POR ALUMNO	
	1971-1972	1972-1973
Estudios Generales	15.02	2.35
Filosofía	0.14	0.35
Filología	0.16	0.76
Lenguas Modernas	0.36	1.14
Historia	0.34	1.05
Ciencias del Hombre	0.37	0.68
Biología	0.83	1.24
Química	0.84	2.19
Física y Matemáticas	1.88	4.05
Economía	0.21	0.64
TOTAL	20.15	14.65

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

-OPLAU-

Cuadro N° 8

COEFICIENTE DE CONVERSIÓN A MATRICULA INICIAL

Asesor Académico: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza - Marzo de 1971

DEPARTAMENTO	COEFICIENTE
Estudios Generales	1.04
Filosofía	1.17
Filología	1.30
Lenguas Modernas	1.37
Historia	1.20
Ciencias del Hombre	1.15
Biología	1.24
Química	1.23
Física y Matemáticas	1.07
Economía	1.48

Fuente: CHAVERRI R., Gil: "Estudio del rendimiento académico de los estudiantes nuevos del año 1968", San José, Costa Rica, 1970.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

-OPLAU-

Cuadro N° 9

ESTIMACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE INGRESEN EN
JULIO DE 1971

Asesor Académico: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza - Marzo de 1971

DEPARTAMENTO	CRÉDITOS SEGÚN MATRICULA INICIAL POR ALUMNO	
	1971-1972	1972-1972
Estudios Generales	15.62	2.65
Filosofía	0.16	0.41
Filología	0.21	0.99
Lenguas Modernas	0.49	0.42
Historia	0.40	1.26
Ciencias del Hombre	0.43	0.78
Biología	1.02	1.53
Química	1.03	2.69
Física y Matemáticas	2.01	4.33
Economía	0.31	0.96
TOTAL	21.68	16.02

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
-OPLAU-
Cuadro N° 10
COSTO DE LA EDUCACIÓN GENERAL EN 1969
(en colones)

Asesor Académico: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza - Marzo de 1971

Departamento	Costo Absoluto	Créditos impartido -matrícula inicial-	Costo por crédito	
			directo	Ajustado*
Estudios Generales	₡1.248.000	52.700	₡23.68	37.90
Filosofía	144.400	1.565	92.25	73.80
Filología	182.400	3.539	51.55	82.50
Lenguas Modernas	330.900	4.864	68.05	90.74
Historia	144.300	4.722	30.55	48.90
Ciencs del Hombre	292.600	3.549	83.45	65.96
Biología	460.000	7.372	62.40	62.40
Química	319.200	11.434	27.91	27.91
Física y Matem.	705.000	19.560	36.05	36.05
Economía	97.500	3.826	25.50	40.80
TOTAL	3.924.300	113.131	34.70	

*Tomado en cuenta el tamaño de las aulas del Saint Clare.

Fuente: Directores de Departamentos y cuadros 1, 3 y 8.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
 -OPLAU-
 Cuadro N° 11
 COSTO DE LA EDUCACIÓN GENERAL EN 1969
 (en profesores)

Asesor Académico: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza- Marzo de 1971

Departamento	Costo absoluto	Miles de créditos	Costo de mil créditos	
			directo	ajustado*
Estudios Generales	40	52.7	0.76	1.22
Filosofía	3.5	1.5	2.33	1.64
Filología	3	3.5	0.86	1.38
Lenguas Modernas	17	4.9	3.47	4.63
Historia	4.5	4.7	0.95	1.52
Cienc del Hombre	9	3.6	2.50	2.00
Biología	15.5	7.4	2.09	2.09
Química	10.5	11.4	0.92	0.92
Física y Matemát.	28	19.6	1.43	1.43
Economía	3.5	3.8	0.92	1.47
TOTAL	134.5	113.1	1.19	

Nota: Profesor pagado por hora se considera tiempo completo si enseña 20 horas.
 Asistente graduado por hora se considera tiempo completo si enseña 30 horas.

*Tomando en cuenta tamaño de las aulas del Saint Clare.

Fuentes: Directores de Departamentos y cuadros 1, 3 y 8.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

-OPLAU-

Cuadro N° 12

COSTO DE LA EDUCACIÓN GENERAL

(en espacio físico)

Asesor Académico: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza - Marzo de 1971

Departamento	Costo de un crédito en local ocupado una hora por semana durante un cuatrimestre				
	Auditorios de 250 alumnos	Aulas			laboratorios de 20 alumnos
		De 100 alum.	De 60 alum.	De 50 alum.	
Estudios Genera.	0.25/250			0.75/50	
Filosofía					
Ciens. del Hombre		1/100			
Filología, Historia; Economía				1/50	
Lenguas Modernas			2/60		
Biología	0.50/250				0.50/20
Química	1/250				0.75/20
Física y Matemat.		0.94/100			0.14/20

Fuente: Planes de estudio, Directores de Departamentos.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

-OPLAU-

Cuadro N° 13

DISPONIBILIDAD DE ESPACIO FÍSICO EN COLEGIO SAINT CLARE

Asesor Académico: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza - Marzo de 1971

Tipo de cuarto y capacidad	General		Biología		Química		Física	
	No. Hs.	Hs.						
	semana-							
	cuatrimestre							
Auditorio (250 o más)	2	60						
Aula (100)	2	60						
Aula (60)	1	60						
Aula (50)	12	360						
Laboratorio (20)			2	120	2	120	2	120

Los locales de que se dispone de 3 p.m. en adelante se suponen con un aprovechamiento de 30 horas por semana.

Los locales de que se dispone desde las 7a.u. se suponen con un aprovechamiento de 60 horas por semana.

Fuente: Informe del Arquitecto Jorge Emilio Padilla Q.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

-OPLAU-

Cuadro N° 14

DISPONIBILIDAD DE NUEVOS PROFESORES DE LA CALIDAD
EXIGIDA POR LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Asesor Académico: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza - Marzo de 1971

Departamento	Número de plazas de tiempo completo
Estudios Generales	13.
Filosofía	3.5
Filología	2
Lenguas Modernas	4
Historia	4.5
Ciencias del Hombre	5 *
Biología	8
Química	4
Física y Matemáticas	10
Economía	3.5

Nota: Profesor pagado por hora se considera tiempo completo si enseña 20 horas.
Asistente graduado por hora se considera tiempo completo si enseña 30 horas.

* Dispone además de varias ofertas de profesores extranjeros.

Fuente: Directores de Departamento.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

-OPLAU-

Cuadro N° 15

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR CUATRIMESTRE PARA UNA ADMISIÓN ESCALONADA DE 800 ALUMNOS

Asesor Académico: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza - Marzo de 1971

Departamento	1er cuatrimestre	2º cuatrimestre	3er cuatrimestre	4º cuatrimestre	5º cuatrimestre
Estudios Grs.	6.248	12.496	13.556	14.616	14.616
Filosofía	64	128	292	456	456
Filología	84	168	564	960	960
Leng. Modernas	196	392	560	728	728
Historia	160	320	824	1.328	1.328
C. del Hombre	172	344	656	968	968
Biología	408	816	1.428	2.040	2.040
Química	412	824	1.900	2.976	2.976
Fís. y Mat.	804	1.608	3.340	5.072	5.072
Economía	124	248	632	1.016	1.016
TOTAL	8.675	17.344	23.752	30.160	30.160

Fuente: Cuadro N° 9.

CGC/1r de G.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

-OPLAU-

Cuadro N° 16

COSTO EN PLANTA FÍSICA DE UNA ADMISIÓN ESCALONADA DE

800 ALUMNOS POR CUATRIMESTRE

(en horas de local ocupado por semana)

Asesor Académico: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza - Marzo de 1971

	1er cuatrimestre	2º cuatrimestre	3er cuatrimestre	4º cuatrimestre	5º cuatrimestre
Auditorios	8.68	17.40	24.00	30.60	30.60
Aulas 100	11.80	23.60	48.72	73.84 *	73.84 *
Aula 60	6.52	13.04	18.64	24.24	24.24
Aulas 50	101.08	202.16	243.80	285.32	285.32
Lab. Biología	10.20	20.40	35.68	50.80	50.80
Lab. Química	15.44	30.88	71.24	111.60	111.60
Lab. Física y Matemáticas.	5.60	11.24	23.36	35.48	35.48

* Sobrepasa capacidad; exceso puede cubrirse con uso de los auditorios.

Fuente: Cuadro Nos. 12, 13 y 15.

CGC/1r de G.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

-OPLAU-

Cuadro N° 17
COSTO EN PROFESORES DE UNA ADMISIÓN ESCALONADA DE 800 ALUMNOS POR CUATRIMESTRE

(en tiempos completos)

Asesor Académico: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza - Marzo de 1971

Departamento	1er cuatrimestre	2º cuatrimestre	3er cuatrimestre	4º cuatrimestre	5º cuatrimestre
Estudios Grs.	7.50	15.00 *	16.00 *	18.00 *	18.00 *
Filosofía	-	-	0.50	0.75	0.75
Filología	-	0.25	0.75	1.00	1.00
Leng. Modernas	1.00	2.00	2.50	3.50	3.50
Historia	0.25	0.50	1.00	2.00	2.00
C. del Hombre	0.50	0.75	1.50	2.25	2.25
Biología	0.75	1.50	3.00	4.25	4.25
Química	0.50	0.75	1.75	2.75	2.75
Fís. y Mat.	1.25	2.25	4.75	7.00	7.00
Economía	-	0.25	1.00	1.50	1.50
TOTAL	11.75	23.25	32.75	43.00	43.00

* Sobrepasa disponibilidad; se compensa con disponibilidad no usada de otros departamentos.

Fuente: Cuadros 11 y 15

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

-OPLAU-

Cuadro N° 18

COSTO EN COLONES DE UNA ADMISIÓN ESCALONADA DE 800 ALUMNOS POR CUATRIMESTRE

Asesor Académico: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza- Marzo de 1971

Departamento	Año Presupuesto 1970-71 (1° y 2° cuatrimestre)	Año Presupuesto 1971-72 (3°, 4° y 5° cuatrimestre)	Año Presupuesto 1972-1973 (y en adelante)
Estudios Grs.	710.397.60	1.621.665.20	1.661.839.20
Filosofía	14.169.60	88.855.20	100.958.40
Filología	20.790.00	204.90.00	237.600.00
Leng. Mod.	53.355.10	182.931.85	198.176.15
Historia	23.472.00	170.172.00	194.817.60
C. del Hombre	34.035.35	170.968.30	191.547.85
Biología	76.377.60	343.99.20	381.888.00
Química	34.496.75	219.149.30	249.180.50
Fís. y Mat.	86.952.60	486.098.20	548.536.80
Economía	15.177.60	108.691.20	124.358.40
TOTAL	1.069.224.20	3.598.150.45	3.888.902.90

Fuente: Cuadros Nos. 10 y 15.
CGC/1r de G.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

-OPLAU-

Cuadro N° 19

NUMERO DE ALUMNOS QUE ESPERAN ADMISIÓN

Asesor Académico: Dr. Claudio Gutiérrez Carranza- Marzo de 1971

Nota Admisión	No. alumnos	Admitidos en julio	Admitidos en noviembre	Total	No. Admitidos	Gran total
5.6	540	540		540		540
55.50	117	675		657		657
55	31	688		688		688
54.50	121	809		809		809
54	135		135	944		944
53.50	125		260	1.069		1.069
53	125		385	1.194		1.194
52	109		494	1.303		1.303
51	202		696	1.505		1.505
50	118		814	1.623		1.623
48	112				112	1.735
45	137				249	1.872
34	124				373	1.996

Fuente: Oficina de Admisión de la Universidad de Costa Rica.

Nota: Todos los documentos originales se encuentran en el archivo del Departamento de Actas, Tomo 91 encontrándose no foliado, en el Archivo de la Unidad de Información del Consejo Universitario, donde pueden ser consultadas.